

Divulgaciones de Sostenibilidad IFRS S1-S2

Clave de cotización/Número de fideicomiso	Denominación de la institución fiduciaria	Año de reporte
FEXI/5073	Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver.	2025

[100000] Identificación e información general acerca de la información financiera a revelar relacionada con la sostenibilidad

Información general

Informe de Sostenibilidad y Clima

Tipos de Instrumento

Certificados Bursátiles Fiduciarios de Inversión en Energía e Infraestructura (FIBRAS E)

Clave de cotización

FEXI

Información del Fideicomiso

Logotipo de la institución fiduciaria

The logo for Actinver, featuring the word "Actinver" in a dark blue, sans-serif font. The letter "i" is stylized with a yellow dot.

Denominación de la institución fiduciaria

Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver.

Logotipo del fideicomitente



Denominación del fideicomitente

Mexico Infrastructure Partners F1, S.A.P.I. de C.V.

Logotipo del administrador del patrimonio del fideicomiso



Denominación del administrador del patrimonio del fideicomiso

Mexico Infrastructure Partners F1, S.A.P.I. de C.V.

Número de fideicomiso

5073

Año de reporte

2025

Divulgaciones de Sostenibilidad IFRS S1-S2

Clave de cotización/Número de fideicomiso	Denominación de la institución fiduciaria	Año de reporte
FEXI/5073	Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver.	2025

[100001] Métricas requeridas por una Norma NIIF u otras Normas de Información a Revelar sobre Sostenibilidad y creadas por la entidad relacionadas a riesgos y oportunidades

Métricas requeridas por una Norma NIIF u otras Normas de Información a Revelar sobre Sostenibilidad y creadas por la entidad relacionadas a riesgos y oportunidades

Métricas requeridas por una Norma NIIF utilizadas en el reporte

1. [Métrica 1](#)

1. Métrica 1

Métrica NIIF a utilizar en el reporte

Emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 1 y 2

Información adicional de la métrica a utilizar en el reporte

Las emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 1 abarcan los activos de TUCA, LIPSA, AQSA y RIOVERDE, mientras que las emisiones de gases de efecto invernadero abarcan TUCA, LIPSA, AQSA, RIOVERDE y MAYAB

Métricas requeridas por otras Normas de Información a Revelar sobre Sostenibilidad y creadas por la entidad relacionadas a riesgos y oportunidades

1. [Calificación y condición de la carretera](#)
2. [Seguridad del personal operativo](#)
3. [Tiempo de atención a usuarios](#)
4. [Ahorro de agua en áreas operativas y servicios al usuario](#)
5. [Tratamiento de agua](#)

1. Calificación y condición de la carretera

¿Se trata de una métrica requerida por una Normas SASB / Guía de aplicación del Marco conceptual del CDSB / pronunciamientos más recientes de otros organismos emisores / información, incluidas las métricas, reveladas por entidades que operan en el mismo sector o sectores industriales o región geográfica / Normas de la Global Reporting Initiative (GRI) / Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (ESRS)) (Distinta de NIIF)? (Señalar que "No" si se trata de una métrica desarrollada por la Emisora)

No

Descripción de la métrica **S1.50.a.1**

(1) Evaluación periódica del estado físico y funcional de la autopista conforme a los parámetros técnicos establecidos en el Título de Concesión. Incluye inspección del pavimento (IRI, baches, grietas), señalamiento vertical y horizontal, barreras de protección, iluminación, drenaje y condiciones del derecho de vía); (2) seguimiento a auditorías técnicas y calificaciones emitidas por el concesionario o supervisores externos, a fin de asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad y servicio.

¿Se deriva del ajuste de la métrica tomada de una fuente distinta de las Normas NIIF de información a Revelar sobre la Sostenibilidad? **S1.50.a.2**

No

Tipo de métrica **S1.50.b.1**

Medida cualitativa

Indicar si la métrica está validada por un tercero y, en caso afirmativo, por cuál **S1.50.c.2**

No

Método de cálculo de la métrica y los datos utilizados para el cálculo, incluidas las limitaciones del método utilizado y las suposiciones significativas realizadas **S1.50.d.1**

Se lleva a cabo mediante la evaluación de la infraestructura in situ conforme a la metodología de la **Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT)**. El estado físico de cada tramo se determina mediante la

asignación de un puntaje sobre una escala de **500 unidades**, clasificando el desempeño bajo los siguientes rangos normativos:

- **Excelente (451 – 500 pts):** Infraestructura en condiciones óptimas; requiere únicamente mantenimiento preventivo de rutina.
- **Bueno (401 – 450 pts):** Estado satisfactorio con desgastes menores que no afectan la seguridad.
- **Regular (351 – 400 pts):** Presenta deterioros iniciales; requiere intervenciones de mantenimiento periódico para evitar su degradación.
- **Malo (0 – 350 pts):** Estado crítico; el tramo requiere rehabilitación mayor o reconstrucción inmediata para garantizar la seguridad del usuario.

Limitaciones del método: Los resultados están sujetos a la interpretación visual del evaluador y representan una condición temporal que no detecta fallas estructurales profundas no visibles en superficie, ni anticipa degradaciones aceleradas por eventos climáticos extremos o sobrecargas extraordinarias de tráfico.

Suposiciones significativas: El modelo asume la homogeneidad de las condiciones dentro de cada tramo de 10 km, la precisión de los datos de tránsito (TDPA) proporcionados y que todas las intervenciones previas cumplen estrictamente con la normativa de calidad de la SICT.

¿La Emisora redefinió o sustituyó una métrica? **S1.B52.b.1**

No

2. Seguridad del personal operativo

¿Se trata de una métrica requerida por una Norma SASB / Guía de aplicación del Marco conceptual del CDSB / pronunciamientos más recientes de otros organismos emisores / información, incluidas las métricas, reveladas por entidades que operan en el mismo sector o sectores industriales o región geográfica / Normas de la Global Reporting Initiative (GRI) / Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (ESRS) (Distinta de NIIF)? (Señalar que "No" si se trata de una métrica desarrollada por la Emisora)

No

Descripción de la métrica **S1.50.a.1**

(1) Número de incidentes laborales y cumplimiento de protocolos de seguridad; (2) uso de equipo de protección personal (EPP); (3) capacitación en primeros auxilios y atención a emergencias; y (4) evaluación de riesgos por condiciones climáticas o exposición en vía.

*¿Se deriva del ajuste de la métrica tomada de una fuente distinta de las Normas NIIF de información a Revelar sobre la Sostenibilidad? **S1.50.a.2***

No

Tipo de métrica **S1.50.b.1**

Medida cualitativa

Indicar si la métrica está validada por un tercero y, en caso afirmativo, por cuál **S1.50.c.2**

No

Método de cálculo de la métrica y los datos utilizados para el cálculo, incluidas las limitaciones del método utilizado y las suposiciones significativas realizadas **S1.50.d.1**

Se utiliza una métrica estandarizada por el Sistema de Gestión Integral bajo la norma ISO 45001:2018. Registrando los incidentes calificados como riesgos de trabajo por la autoridad competente y nos apegamos a la norma NOM-017-STPS para el uso y conservación del EPP. Respecto a las capacitaciones, estas se integran a través de brigadas de emergencia y se imparten anualmente por un tercero autorizado ante la STPS con facultades para emitir constancias de habilidades.

Limitaciones del método: El registro se limita a los incidentes que logran ser calificados formalmente como "riesgos de trabajo" por la autoridad competente (IMSS/STPS).

Suposiciones significativas: Se asume que la implementación estandarizada del sistema ISO 45001, la portación del EPP bajo la NOM-017-STPS y las constancias de habilidades se traducen directamente en una reducción real de la vulnerabilidad del personal operativo frente a contingencias climáticas y operativas en las vías.

¿La Emisora redefinió o sustituyó una métrica? **S1.B52.b.1**

No

3. Tiempo de atención a usuarios

¿Se trata de una métrica requerida por una Normas SASB / Guía de aplicación del Marco conceptual del CDSB / pronunciamientos más recientes de otros organismos emisores / información, incluidas las métricas, reveladas por entidades que operan en el mismo sector o sectores industriales o región geográfica / Normas de la Global Reporting Initiative (GRI) / Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (ESRS)) (Distinta de NIIF)? (Señalar que "No" si se trata de una métrica desarrollada por la Emisora)

No

Descripción de la métrica **S1.50.a.1**

(1) tiempo promedio de arribo al incidente; (2) tiempo de liberación de carriles; y (3) disponibilidad de unidades de auxilio y nivel de cumplimiento respecto a los estándares establecidos en el Título de Concesión.

¿Se deriva del ajuste de la métrica tomada de una fuente distinta de las Normas NIIF de información a Revelar sobre

la Sostenibilidad? **S1.50.a.2**

No

Tipo de métrica **S1.50.b.1**

Medida absoluta

Indicar si la métrica está validada por un tercero y, en caso afirmativo, por cuál **S1.50.c.2**

No

Método de cálculo de la métrica y los datos utilizados para el cálculo, incluidas las limitaciones del método utilizado y las suposiciones significativas realizadas **S1.50.d.1**

Se establecen tiempos de atención para cada autopista con base en su longitud. Estos se monitorean mensualmente para evaluar los tiempos óptimos y máximos registrados, con el fin de optimizar y reducir los periodos de respuesta en apego a nuestros controles estandarizados bajo la norma ISO 45001:2015 e ISO 9001:2015.

Limitaciones del método: La exactitud de los tiempos medidos puede verse afectada por el método de captura de datos (posible dependencia de bitácoras manuales o desfases en los sistemas GPS/comunicaciones) en zonas topográficas complejas o durante eventos de interrupción de señal provocados por fenómenos meteorológicos severos.

Suposiciones significativas: Se asume que la optimización de los tiempos de arribo y liberación registrados en el sistema de gestión es un reflejo directo de la capacidad de respuesta y resiliencia frente a contingencias y siniestros viales.

¿La Emisora redefinió o sustituyó una métrica? **S1.B52.b.1**

No

4. Ahorro de agua en áreas operativas y servicios al usuario

¿Se trata de una métrica requerida por una Normas SASB / Guía de aplicación del Marco conceptual del CDSB / pronunciamientos más recientes de otros organismos emisores / información, incluidas las métricas, reveladas por entidades que operan en el mismo sector o sectores industriales o región geográfica / Normas de la Global Reporting Initiative (GRI) / Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (ESRS)) (Distinta de NIIF)? (Señalar que "No" si se trata de una métrica desarrollada por la Emisora)

No

Descripción de la métrica **S1.50.a.1**

Medición semestral del consumo de agua en casetas de cobro y servicios proporcionados al usuario.

¿Se deriva del ajuste de la métrica tomada de una fuente distinta de las Normas NIIF de información a Revelar sobre la Sostenibilidad? **S1.50.a.2**

No

Tipo de métrica **S1.50.b.1**

Medida absoluta

Indicar si la métrica está validada por un tercero y, en caso afirmativo, por cuál **S1.50.c.2**

No

Método de cálculo de la métrica y los datos utilizados para el cálculo, incluidas las limitaciones del método utilizado y las suposiciones significativas realizadas **S1.50.d.1**

El cálculo se realiza mediante la medición y comparativa mensual de los volúmenes de consumo (en litros o metros cúbicos), tomando como base los recibos de suministro externo y las lecturas de medidores internos instalados en casetas de cobro y áreas de servicio.

Limitaciones del método: La precisión de la métrica está limitada a la calibración técnica de los instrumentos y/ equipos de medición y al margen de error o estimaciones de facturación por parte de los proveedores de suministro externo en caso de fallas de lectura.

Suposiciones significativas: Se asume que cualquier reducción en el volumen de agua consumido (medido en litros o metros cúbicos) comparado con periodos anteriores es resultado directo de la implementación de eficiencias y controles operativos, y no de factores externos como cortes de suministro municipal por estrés hídrico.

¿La Emisora redefinió o sustituyó una métrica? **S1.B52.b.1**

No

5. Tratamiento de agua

¿Se trata de una métrica requerida por una Normas SASB / Guía de aplicación del Marco conceptual del CDSB / pronunciamientos más recientes de otros organismos emisores / información, incluidas las métricas, reveladas por entidades que operan en el mismo sector o sectores industriales o región geográfica / Normas de la Global Reporting Initiative (GRI) / Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (ESRS)) (Distinta de NIIF)? (Señalar que "No" si se trata de una métrica desarrollada por la Emisora)

No

Descripción de la métrica **S1.50.a.1**

Litros de agua tratada mediante los sistemas correspondiente.

¿Se deriva del ajuste de la métrica tomada de una fuente distinta de las Normas NIIF de información a Revelar sobre la Sostenibilidad? **S1.50.a.2**

No

Tipo de métrica **S1.50.b.1**

Medida absoluta

Indicar si la métrica está validada por un tercero y, en caso afirmativo, por cuál **S1.50.c.2**

No

Método de cálculo de la métrica y los datos utilizados para el cálculo, incluidas las limitaciones del método utilizado y las suposiciones significativas realizadas **S1.50.d.1**

Se determina mediante la cuantificación del volumen total en litros de agua procesada a través de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR). Para ello, se utilizan medidores de flujo ubicados en la salida de los sistemas de tratamiento, así como considerando la capacidad operativa de cada equipo.

Limitaciones del método: La medición está estrictamente limitada al margen de error técnico y a la calibración de los medidores de flujo (caudalímetros) instalados en las salidas de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR).

Suposiciones significativas: Se asume de manera significativa que el 100% del volumen de agua contabilizado por los equipos de salida de las PTAR cumple ininterrumpidamente con la capacidad de tratamiento (L/min) de cada uno de los equipos correspondientes.

¿La Emisora redefinió o sustituyó una métrica? **S1.B52.b.1**

No

Divulgaciones de Sostenibilidad IFRS S1-S2

Clave de cotización/Número de fideicomiso

Denominación de la institución fiduciaria

Año de reporte

FEXI/5073

Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver.

2025

[100002] Definición de riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima

Riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima que podría esperarse razonablemente que afecten a las perspectivas de la Emisora

1. [Olas de calor e incremento de la temperatura](#)
2. [Ciclones tropicales](#)
3. [Incendios forestales](#)
4. [Estrés hídrico](#)
5. [Inundaciones](#)
6. [Mandatos y regulación de los productos y servicios existentes](#)
7. [Sustitución de productos y servicios actuales por opciones con menores emisiones](#)
8. [Aumento en el costo de materias primas](#)
9. [Cambios en las preferencias de los consumidores](#)

1. Olas de calor e incremento de la temperatura

Descripción del riesgo o la oportunidad **S1.30.a.1** **S2.10.a.1**

Las olas de calor son episodios de temperaturas excepcionalmente altas ($\geq 32\text{--}35\text{ }^{\circ}\text{C}$) sostenidas durante 2–3 días o más, combinadas con noches cálidas ($\geq 26\text{--}27\text{ }^{\circ}\text{C}$) que impiden que los activos disipen calor. Estos eventos se intensifican bajo escenarios climáticos más cálidos, afectando tanto a las personas como a la infraestructura crítica.

Categoría del riesgo o la oportunidad **S2.9.a**

Riesgo

Métrica(s) relacionada(s) con riesgos y oportunidades **S1.46.1** **S2.27.1**

- Calificación y condición de la carretera
- Seguridad del personal operativo
- Tiempo de atención a usuarios

Este riesgo u oportunidad está relacionado con el clima

Sí

Tipo de riesgo climático **S2.10.b.1**

Riesgo físico

Horizontes temporales en los que cabe esperar razonablemente que se produzcan los efectos del riesgo o la oportunidad **S1.30.b.2**

- Largo plazo
- Mediano plazo
- Corto plazo

Porcentaje de activos o actividades empresariales vulnerables o alineados a los riesgos y oportunidades relacionados con el clima **S2.29.b.1**

Año Actual

60%

2. Ciclones tropicales

Descripción del riesgo o la oportunidad **S1.30.a.1** **S2.10.a.1**

Fenómeno meteorológico severo caracterizado por vientos sostenidos >63 km/h, lluvias torrenciales, caída rápida de presión atmosférica y marejadas ciclónicas capaces de provocar inundaciones costeras/fluviales. Los ciclones generan impactos combinados: viento extremo, intensa precipitación, interrupciones eléctricas, daños estructurales y cierres operativos.

Categoría del riesgo o la oportunidad **S2.9.a**

Riesgo

Métrica(s) relacionada(s) con riesgos y oportunidades **S1.46.1** **S2.27.1**

Calificación y condición de la carretera

Este riesgo u oportunidad está relacionado con el clima

Sí

Tipo de riesgo climático **S2.10.b.1**

Riesgo físico

Horizontes temporales en los que cabe esperar razonablemente que se produzcan los efectos del riesgo o la oportunidad **S1.30.b.2**

- Largo plazo
- Mediano plazo
- Corto plazo

Porcentaje de activos o actividades empresariales vulnerables o alineados a los riesgos y oportunidades relacionados con el clima **S2.29.b.1**

Año Actual 40%

3. Incendios forestales

Descripción del riesgo o la oportunidad **S1.30.a.1** **S2.10.a.1**

Evento de combustión no controlada de vegetación impulsado por altas temperaturas, baja humedad (<20–30%) y vientos fuertes. Genera tres tipos de riesgo: llama directa, radiación térmica y humo/partículas que afectan salud, operación y equipos.

Categoría del riesgo o la oportunidad **S2.9.a**

Riesgo

Este riesgo u oportunidad está relacionado con el clima

Sí

Tipo de riesgo climático **S2.10.b.1**

Riesgo físico

Horizontes temporales en los que cabe esperar razonablemente que se produzcan los efectos del riesgo o la oportunidad **S1.30.b.2**

- Largo plazo
- Mediano plazo
- Corto plazo

Porcentaje de activos o actividades empresariales vulnerables o alineados a los riesgos y oportunidades relacionados con el clima **S2.29.b.1**

Año Actual 40%

4. Estrés hídrico

Descripción del riesgo o la oportunidad **S1.30.a.1** **S2.10.a.1**

Condición en la que la disponibilidad de agua (volumen, presión o calidad) es insuficiente para la operación normal. La sequía prolongada incrementa tarifas, genera restricciones gubernamentales y puede limitar actividades críticas.

Categoría del riesgo o la oportunidad **S2.9.a**

Riesgo

Métrica(s) relacionada(s) con riesgos y oportunidades **S1.46.1** **S2.27.1**

- Ahorro de agua en áreas operativas y servicios al usuario
- Tiempo de atención a usuarios

Este riesgo u oportunidad está relacionado con el clima

Sí

Tipo de riesgo climático **S2.10.b.1**

Riesgo físico

Horizontes temporales en los que cabe esperar razonablemente que se produzcan los efectos del riesgo o la oportunidad **S1.30.b.2**

- Largo plazo
- Mediano plazo
- Corto plazo

Porcentaje de activos o actividades empresariales vulnerables o alineados a los riesgos y oportunidades relacionados con el clima **S2.29.b.1**

Año Actual

60%

5. Inundaciones

Descripción del riesgo o la oportunidad **S1.30.a.1** **S2.10.a.1**

Anegamiento por lluvias intensas, desbordamientos o incremento del nivel del mar. Su severidad aumenta con precipitaciones extremas más frecuentes y mareas altas combinadas con tormentas.

Categoría del riesgo o la oportunidad **S2.9.a**

Riesgo

Métrica(s) relacionada(s) con riesgos y oportunidades **S1.46.1** **S2.27.1**

Calificación y condición de la carretera

Este riesgo u oportunidad está relacionado con el clima

Sí

Tipo de riesgo climático **S2.10.b.1**

Riesgo físico

Horizontes temporales en los que cabe esperar razonablemente que se produzcan los efectos del riesgo o la oportunidad **S1.30.b.2**

- Largo plazo
- Mediano plazo
- Corto plazo

Porcentaje de activos o actividades empresariales vulnerables o alineados a los riesgos y oportunidades relacionados con el clima **S2.29.b.1**

Año Actual

100%

6. Mandatos y regulación de los productos y servicios existentes

Descripción del riesgo o la oportunidad **S1.30.a.1** **S2.10.a.1**

Endurecimiento y diferenciación de marcos regulatorios climáticos aplicables a infraestructura carretera, incorporando exigencias de desempeño en emisiones, uso de materiales bajos en carbono, sistemas de monitoreo y posibles ajustes operativos o tarifarios, lo que podría incrementar costos de cumplimiento, limitar la flexibilidad operativa y afectar la competitividad de los activos en el mediano y largo plazo.

Categoría del riesgo o la oportunidad **S2.9.a**

Riesgo

Métrica(s) relacionada(s) con riesgos y oportunidades **S1.46.1** **S2.27.1**

Emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 1 y 2

Este riesgo u oportunidad está relacionado con el clima

Sí

Tipo de riesgo climático **S2.10.b.1**

Riesgo de transición

Horizontes temporales en los que cabe esperar razonablemente que se produzcan los efectos del riesgo o la oportunidad **S1.30.b.2**

- Largo plazo
- Mediano plazo
- Corto plazo

Porcentaje de activos o actividades empresariales vulnerables o alineados a los riesgos y oportunidades relacionados con el clima **S2.29.b.1**

Año Actual

100%

7. Sustitución de productos y servicios actuales por opciones con menores emisiones

Descripción del riesgo o la oportunidad **S1.30.a.1** **S2.10.a.1**

La transición tecnológica hacia opciones de transporte con menores emisiones de GEI que podría derivar en una reducción progresiva de la demanda en el mediano y largo plazo. Asimismo, la incorporación de infraestructura carretera habilitante para tecnologías de movilidad limpia se prevé limitada en el corto plazo, lo que restringe la capacidad de adaptación de los activos. Estos factores pueden generar impactos directos en los ingresos asociados al flujo vehicular y en la sostenibilidad financiera de la operación.

Categoría del riesgo o la oportunidad **S2.9.a**

Riesgo

Este riesgo u oportunidad está relacionado con el clima

Sí

Tipo de riesgo climático **S2.10.b.1**

Riesgo de transición

Horizontes temporales en los que cabe esperar razonablemente que se produzcan los efectos del riesgo o la oportunidad **S1.30.b.2**

- Largo plazo
- Mediano plazo
- Corto plazo

Porcentaje de activos o actividades empresariales vulnerables o alineados a los riesgos y oportunidades relacionados con el clima **S2.29.b.1**

Año Actual

100%

8. Aumento en el costo de materias primas

Descripción del riesgo o la oportunidad **S1.30.a.1** **S2.10.a.1**

Se prevé que la transición hacia prácticas más sostenibles por el uso de nuevos materiales bajos en carbono, incluidas materias primas, lo que incrementará los costos operativos en la etapa de mantenimiento con materiales para conservación vial (asfalto, concreto, pinturas, lubricantes), que serán de difícil acceso y de alta dependencia en las cadenas de suministro. Este riesgo está concentrado en el corto y mediano plazo.

Categoría del riesgo o la oportunidad **S2.9.a**

Riesgo

Este riesgo u oportunidad está relacionado con el clima

Sí

Tipo de riesgo climático **S2.10.b.1**

Riesgo de transición

Horizontes temporales en los que cabe esperar razonablemente que se produzcan los efectos del riesgo o la oportunidad **S1.30.b.2**

- Largo plazo
- Mediano plazo
- Corto plazo

Porcentaje de activos o actividades empresariales vulnerables o alineados a los riesgos y oportunidades relacionados con el clima **S2.29.b.1**

Año Actual

100%

9. Cambios en las preferencias de los consumidores

Descripción del riesgo o la oportunidad **S1.30.a.1** **S2.10.a.1**

Las preferencias por tecnologías de movilidad bajas en carbono y medios de transporte alternativos se desarrollan de forma tardía y desordenada. En el corto plazo, la demanda por infraestructura carretera se mantiene, pero en el mediano y largo plazo pueden producirse cambios abruptos en las prioridades públicas y en la percepción social, generando presión reputacional sobre activos no adaptados y reducciones súbitas en la frecuencia e intensidad de uso de los servicios carreteros.

Categoría del riesgo o la oportunidad **S2.9.a**

Riesgo

Este riesgo u oportunidad está relacionado con el clima

Sí

Tipo de riesgo climático **S2.10.b.1**

Riesgo de transición

Horizontes temporales en los que cabe esperar razonablemente que se produzcan los efectos del riesgo o la oportunidad **S1.30.b.2**

- Largo plazo
- Mediano plazo
- Corto plazo

Porcentaje de activos o actividades empresariales vulnerables o alineados a los riesgos y oportunidades relacionados con el clima **S2.29.b.1**

Divulgaciones de Sostenibilidad IFRS S1-S2

Clave de cotización/Número de fideicomiso	Denominación de la institución fiduciaria	Año de reporte
FEXI/5073	Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver.	2025

[100003] Definición de objetivos relacionados con la sostenibilidad y el clima**Objetivos**

1. La entidad no cuenta actualmente con objetivos específicos establecidos ni requeridos por ley o regulación para supervisar el progreso hacia la consecución de sus objetivos estratégicos en materia de riesgos u oportunidades relacionados con la sostenibilidad. No obstante, reconoce la importancia de avanzar hacia una gestión más estructurada en este ámbito y prevé desarrollar e incorporar progresivamente dichos objetivos en futuros periodos de reporte, conforme se fortalezca la disponibilidad de información, se consolide el análisis interno y se robustezcan las capacidades de supervisión y seguimiento en materia ASG y climática.

1. La entidad no cuenta actualmente con objetivos específicos establecidos ni requeridos por ley o regulación para supervisar el progreso hacia la consecución de sus objetivos estratégicos en materia de riesgos u oportunidades relacionados con la sostenibilidad. No obstante, reconoce la importancia de avanzar hacia una gestión más estructurada en este ámbito y prevé desarrollar e incorporar progresivamente dichos objetivos en futuros periodos de reporte, conforme se fortalezca la disponibilidad de información, se consolide el análisis interno y se robustezcan las capacidades de supervisión y seguimiento en materia ASG y climática.

¿Se trata de un objetivo relacionado con el clima?

No

Descripción del objetivo cuantitativo o cualitativo específico que la Emisora ha fijado o que se le requiera cumplir
S1.51.b.1 **S2.33.1**

No aplica

Hito u objetivo intermedio **S1.51.e.1** **S2.33.f.1**

No aplica.

Revisión del objetivo y una explicación de dichas revisiones [S1.51.g.1](#) [S2.34.d.1](#)

No aplica

Resultados con respecto al objetivo relacionado con la sostenibilidad y el clima y un análisis de las tendencias o cambios en los resultados de la Emisora [S1.51.f.1](#) [S2.35.1](#)

No aplica

Divulgaciones de Sostenibilidad IFRS S1-S2

Clave de cotización/Número de fideicomiso	Denominación de la institución fiduciaria	Año de reporte
FEXI/5073	Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver.	2025

[200000] Requerimientos generales de información financiera a revelar relacionada con la sostenibilidad y el clima

Requerimientos generales de información financiera a revelar relacionada con la sostenibilidad

Gobernanza

Órgano u órganos de gobernanza o personas responsables de la supervisión de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima [S1.27.a.1](#) [S2.6.a.1](#)

FEXI asigna la supervisión de riesgos y oportunidades relacionados con el clima a las jefaturas de la operación de sus activos. Adicionalmente, a nivel corporativo, el Administrador MIP F1 (México Infraestructura Partners F1 que forma parte del Grupo México Infraestructura Partners) cuenta con un Comité ASG que supervisa, monitorea y alinea la estrategia ASG de forma transversal en la organización.

Procesos, controles y procedimientos de gobernanza que la Emisora utiliza para supervisar y gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima

¿Cómo se reflejan las responsabilidades relativas a los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima en los términos de referencia a, mandatos, descripciones de funciones y otras políticas relacionadas aplicables a dichos órganos o personas? [S1.27.a.i.1](#) [S2.6.a.i.1](#)

Los órganos que integran el gobierno de FEXI y Comité de Inversiones son los responsables por la toma de decisiones sobre la gestión e inversión en los activos de FEXI. Adicionalmente, el área de riesgos se encuentra en proceso de incorporar criterios de sostenibilidad como parte de la Matriz de Riesgos dentro de su proceso de gestión de riesgos

estratégicos y operativos de la organización. El Comité de Inversiones es responsable de aprobar las actividades de inversión y supervisar su alineación a los principios definidos en su política de inversión responsable, garantizando la creación de valor en sus operaciones en materia de riesgos y oportunidades relacionadas con el clima, de forma coherente a las iniciativas establecidas por el Comité ASG de su Administrador.

¿Cómo determina el órgano o los órganos o las personas si se dispone o se desarrollarán las habilidades y competencias adecuadas para supervisar las estrategias diseñadas para responder a los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima? **S1.27.a.ii.1** **S2.6.a.ii.1**

MIP, en su calidad de administrador de FEXI, evalúa y garantiza la disponibilidad de las habilidades y competencias necesarias para la adecuada supervisión de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima. Para ello, cuenta con el Comité ASG, un órgano transversal que asegura la aplicación consistente de criterios ambientales, sociales y de gobernanza en los procesos de inversión y gestión de activos de FEXI.

Adicionalmente, MIP desarrolla un programa de capacitación en temas ASG orientado a fortalecer las habilidades y capacidades del equipo y miembros del Comité ASG en materia de sostenibilidad, impulsando una inversión y gestión de los activos que considere factores ASG.

¿Cómo y con qué frecuencia se informa a los órganos o personas sobre los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima? **S1.27.a.iii.1** **S2.6.a.iii.1**

De manera trimestral, FEXI comunica a las personas involucradas en temas de riesgos relacionados con el clima la información relacionada con riesgos y oportunidades relacionados con el clima a través de los reportes de desempeño del Administrador, que incluye tanto indicadores financieros así como métricas e indicadores de sostenibilidad. Adicionalmente, escala, a nivel corporativo los riesgos y oportunidades relacionados con el clima, que han sido identificados en su operación, mediante los procesos de auditoría así como el seguimiento y monitoreo periódico con los responsables de la gestión de sus activos de forma estructurada.

¿Cómo tiene en cuenta el órgano o los órganos los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima al supervisar la estrategia de la Emisora, sus decisiones sobre transacciones importantes y sus procesos de gestión de riesgos y políticas relacionadas, incluyendo si el órgano o los órganos han considerado las compensaciones asociadas a esos riesgos y oportunidades? **S1.27.a.iv.1** **S2.6.a.iv.1**

Los riesgos y oportunidades relacionados con el clima se consideran en la supervisión y estrategia en la toma de decisiones relevantes principalmente a través del Comité Técnico de FEXI, en alineación con su Administrador MIP y los lineamientos establecidos por este en materia ASG. A su vez, el Comité de Inversiones participa en la evaluación de proyectos y transacciones relevantes, permitiendo que consideraciones ASG técnicas se canalicen hacia el Comité Técnico para su consideración en las decisiones de negocio y estrategia del fideicomiso.

La forma en que el órgano o los órganos o la persona o personas supervisan el establecimiento de objetivos relacionados con los riesgos y las oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima, y controlan los avances hacia la consecución de los objetivos (desarrollados en el apartado "Métricas y Objetivos", sección "Objetivos", del presente informe) **S1.27.a.v.1**
S2.6.a.v.1

FEXI elabora trimestralmente un reporte de desempeño donde se presenta información general de la operación durante el período, información operativa para cada uno de los activos, y la información de los indicadores en materia de desempeño ambiental, social y de gobernanza establecidos para el seguimiento del fideicomiso en materia de

sostenibilidad. Actualmente, el fideicomiso se encuentra en el proceso de establecer de objetivos alineados en materia de cambio climático.

¿Las métricas de desempeño relacionadas con la sostenibilidad y el clima se incluyen en las políticas de remuneración?

S1.27.a.v.3 **S2.6.a.v.3** **S2.29.g.i.2**

No

La forma en que se incluyen métricas de desempeño en las políticas de remuneración **S1.27.a.v.2** **S2.29.g.i.1** **S2.6.a.v.2**

En este momento, las métricas de desempeño relacionadas con ASG no están incorporadas en las políticas de remuneración. Actualmente se está trabajando en la identificación y recolección de los principales indicadores clave de desempeño (KPIs) ASG de los activos, como parte de los esfuerzos de fortalecimiento para el año 2026.

La gerencia en los procesos de gobernanza, los controles y los procedimientos utilizados para vigilar, gestionar y supervisar los riesgos y las oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima

En el papel de la gerencia en los procesos de gobernanza, los controles y los procedimientos utilizados para vigilar, gestionar y supervisar los riesgos y las oportunidades relacionadas con la sostenibilidad y el clima ¿La función se delega en un cargo específico de la dirección o en un comité a nivel de dirección? **S1.27.b.i.2** **S2.6.b.i.2**

Sí

La forma en que se ejerce la supervisión del papel de la gerencia en los procesos de gobernanza, controles y procedimientos utilizados para monitorear, gestionar y supervisar los riesgos y las oportunidades **S1.27.b.i.1** **S2.6.b.i.1**

FEXI alinea la gestión y supervisión de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima con su Administrador, MIP F1, el cual cuenta con una Dirección ASG responsable de coordinar y dar seguimiento a las acciones instruidas por dicho Comité, asegurando su ejecución transversal en los vehículos administrados, incluido FEXI. Adicionalmente, el fideicomiso cuenta con un grupo de personas involucradas en la gestión y supervisión de las cuestiones relacionadas con el clima entre los cuales se incluyen los Jefes de Departamentos, Analistas de Inversiones, Relaciones con inversionistas así como el personal de Responsabilidad Social y Ambiental.

¿La gerencia utiliza controles y procedimientos para apoyar la supervisión de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima? **S1.27.b.ii.2** **S2.6.b.ii.2**

Sí

La forma en que se integran los controles y procedimientos para apoyar la supervisión de los riesgos y las oportunidades con otras funciones internas **S1.27.b.ii.1** **S2.6.b.ii.1**

Como parte de la integración transversal de la estrategia ASG del Administrador, el personal involucrado en la gestión de riesgos y oportunidades relacionados con el clima alinea sus operaciones considerando las acciones establecidas por la Dirección ASG. Por su lado el Comité ASG se reúne al menos dos veces al año para analizar las iniciativas ASG en curso y

validar el plan de acción asociado a la operación de FEXI, con la participación de invitados de áreas clave como la Dirección de Inversiones, la Dirección de Gestión de Activos y la Dirección de Finanzas, garantizando una visión transversal y operativa en el cumplimiento de los compromisos ASG. Así mismo, el área de riesgos integra criterios de sostenibilidad como parte de la Matriz de Riesgos dentro de su proceso de gestión de riesgos estratégicos y operativos de la organización, monitoreando los riesgos, así como los controles o medidas de mitigación establecidos.

Estrategia

Riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima que podría esperarse razonablemente que afecten a las perspectivas de la Emisora

Explicar cómo define la Emisora el "corto plazo", el "medio plazo" y el "largo plazo" y cómo se vinculan estas definiciones a los horizontes de planificación utilizados por la entidad para la toma de decisiones estratégicas **S1.30.c.2** **S2.10.d.2**

Los horizontes temporales a corto y largo plazo pueden variar de una entidad a otra y dependen de muchos factores, como las características específicas del sector industrial, el flujo de efectivo, la inversión y los ciclos económicos, junto con los horizontes de planificación que se suelen utilizar en una entidad para la toma de decisiones estratégicas, los planes de asignación de capital, y los horizontes temporales en los que los usuarios de informes financieros con propósito general realizan sus evaluaciones de las entidades de ese sector industrial. A continuación se describen los horizontes seleccionados:

- Corto plazo (5 años, hacia 2030 tomando como línea base 2025): este horizonte temporal recoge los cambios regulatorios que ya afectan a la organización y los impactos observables del cambio climático. Apoya estrategias que abordan desafíos inmediatos y desbloquean oportunidades a corto plazo, alineándose con ciclos típicos de planificación estratégica de 2 a 5 años.
- Mediano plazo (25 años, hacia 2050 tomando como línea base 2025): Este horizonte temporal capta cambios físicos más graduales y efectos de transición de mercado, ofreciendo una visión clara de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.
- Largo plazo (50 años, hacia 2075 tomando como línea base 2025): Este periodo permite evaluar las trayectorias de riesgos a largo plazo relacionadas con el clima y sus implicaciones para el rendimiento de los activos. Refleja la larga vida útil de los activos carreteros, subrayando la necesidad de una perspectiva a largo plazo que apoye la construcción de resiliencia y la planificación adaptativa ante los nuevos desafíos climáticos.

Modelo de negocio y cadena de valor

Descripción de los efectos actuales y previstos de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima sobre el modelo de negocio y la cadena de valor de la Emisora **S1.32.a.1** **S2.13.a.1**

Riesgos físicos:

- **Olas de calor e incremento de temperatura:** Las olas de calor representan un riesgo físico relevante para el 60% de los activos de FEXI (Macro Libramiento de Querétaro, Libramiento La Piedad y Autopista Rioverde–Ciudad Valles), donde actualmente las temperaturas elevadas generan mayor estrés térmico en pavimentos y estructuras, incrementan el consumo de energía en casetas y pueden afectar la productividad del personal, aunque FEXI no ha experimentado impactos significativos a la fecha. Hacia 2030, se prevé un deterioro más rápido de superficies de rodamiento y mayores necesidades de mantenimiento, con un nivel de riesgo que podría ser alto en un escenario de crisis climática y medio en

un escenario de alta mitigación (SSP1-2.6). Para 2050, el riesgo aumenta a muy alto bajo trayectorias con mayores emisiones, dado el acortamiento de ciclos de conservación y la necesidad de reforzar materiales y diseños, mientras que en un escenario de alta mitigación (SSP1-2.6) se estima un riesgo alto. Para 2075, el riesgo se mantiene muy alto en un escenario de crisis climática, con posibles reducciones en la vida útil de componentes y mayor probabilidad de restricciones operativas durante olas de calor extremas y medio en un escenario de alta mitigación (SSP1-2.6).

- Inundaciones: Este riesgo afecta al 100% de los activos de FEXI (Macrolibramiento de Querétaro, Libramiento La Piedad, Autopista Rioverde–Ciudad Valles, Maxitúnel de Acapulco y Autopista del Mayab) donde la exposición a lluvias intensas e inundaciones puede generar cierres temporales, pérdida de visibilidad, interrupciones en la operación y daños acelerados a pavimentos, taludes, drenaje y sistemas eléctricos o de comunicación. Cabe resaltar que en el caso particular de la Autopista del Mayab, también se considera el riesgo de inundaciones costeras por efecto de marea de tormenta y aumento del nivel del mar. Asimismo, en este riesgo también se debe considerar la posibilidad de deslizamientos debido a precipitación extrema, al cual FEXI ya ha estado expuesto. Aunque aun no se reportan impactos relevantes en el pasado, el riesgo futuro es significativo: hacia 2030, las inundaciones podrían provocar afectaciones de operación y mayores costos de reparación, alcanzando un nivel de riesgo muy alto bajo un escenario de crisis climática (SSP5-8.5) y alto bajo un escenario de alta mitigación (SSP1-2.6). Para 2050, se esperan incrementos en la frecuencia y severidad de inundaciones, con un riesgo muy alto en el escenario de crisis climática (SSP5-8.5) debido al deterioro acelerado de infraestructura y pérdidas de ingresos por cierres de tramos; en un escenario de alta mitigación (SSP1-2.6), el riesgo sería alto. Para 2075, el riesgo en el escenario de crisis climática (SSP5-8.5) se mantiene en muy alto, con potencial de afectaciones estructurales y recurrencia de cierres operativos, mientras que en un escenario de alta mitigación (SSP1-2.6) el riesgo sería alto. En conjunto, este fenómeno podría generar presiones significativas en costos de mantenimiento, continuidad operativa y seguridad vial.

- Estrés hídrico: Este riesgo afecta al 60% de los activos de FEXI (Macrolibramiento de Querétaro, Libramiento La Piedad y Autopista Rioverde–Ciudad Valles) donde la disponibilidad limitada de agua puede comprometer actividades básicas de operación, limpieza, servicios sanitarios y mantenimiento, además de incrementar los costos por abastecimiento externo en periodos de escasez; sin embargo, el Macrolibramiento de Querétaro cuenta con una planta de tratamiento propia que mitiga parcialmente este riesgo. Hacia 2030, el estrés hídrico podría intensificarse, alcanzando un nivel de riesgo muy alto bajo un escenario de crisis climática (SSP5-8.5), debido a restricciones en el suministro regional y mayores costos por soluciones temporales de abastecimiento; en un escenario de alta mitigación (SSP1-2.6), el riesgo sería alto. Para 2050, se proyecta una mayor presión sobre las fuentes de agua, con riesgo muy alto en un escenario de crisis climática (SSP5-8.5), lo que puede ocasionar interrupciones en servicios auxiliares y presiones contractuales ligadas a niveles de servicio, y un riesgo alto en un escenario de alta mitigación (SSP1-2.6). Hacia 2075, el riesgo bajo un escenario de crisis climática (SSP5-8.5) permanece muy alto, dada la probabilidad creciente de sequías prolongadas y costos operativos superiores, mientras que en un escenario de alta mitigación (SSP1-2.6) podría alcanzar un nivel muy alto, aunque con impactos menos severos que en SSP5-8.5.

- Incendios forestales: Este riesgo afecta al 40% de los activos de FEXI (Macrolibramiento de Querétaro, Maxitúnel de Acapulco) y es significativo en tramos ubicados en zonas áridas, donde la vegetación seca y las altas temperaturas incrementan la probabilidad de eventos; puede ocasionar cierres temporales por humo y baja visibilidad, así como daño a señalamiento, fibra óptica y sistemas eléctricos expuestos. De acuerdo con el análisis, el nivel de riesgo se mantiene en “medio” en todos los horizontes y bajo ambos escenarios: 2030, 2050 y 2075 (tanto en un escenario de crisis climática-SSP5-8.5; como en uno de alta mitigación-SSP1-2.6), con una probabilidad que aumenta en trayectorias de mayores emisiones (de probable en 2030 a casi seguro hacia 2050–2075), lo que implica mayor recurrencia de restricciones operativas y gastos de reposición de infraestructura auxiliar, aun cuando el impacto esperado sobre activos principales se mantenga acotado.

- Ciclones tropicales: Este riesgo afecta al 40% de los activos de FEXI (Maxitúnel de Acapulco y Autopista del Mayab) ubicados en regiones con historial de huracanes de categorías altas, donde los ciclones tropicales pueden provocar daños a estructuras, señalización y taludes, interrupciones de energía y telecomunicaciones, retrasos operativos y periodos prolongados sin servicio. FEXI no reporta impactos relevantes en el Caribe en los últimos años, pero el efecto del huracán categoría 5 Otis, en Acapulco en 2023, derivó en la reducción de ingresos durante una semana. El análisis climático

muestra que hacia 2030 el nivel de riesgo podría ser alto en un escenario de crisis climática (SSP5-8.5) y alto también en uno de alta mitigación (SSP1-2.6), dada la posibilidad de lluvias intensas y ráfagas que afecten la operación y requieran reparaciones extraordinarias. Para 2050, el riesgo aumenta a muy alto en el escenario de crisis climática (SSP5-8.5), con mayor probabilidad de daños estructurales y cierres temporales, mientras que en un escenario de alta mitigación (SSP1-2.6) se mantiene alto. Hacia 2075, se espera un riesgo crítico en un escenario de crisis climática (SSP5-8.5) ante huracanes más frecuentes e intensos y un aumento en la energía del sistema ciclónico del Caribe mientras que en un escenario de estabilización climática (SSP1-2.6) el riesgo permanece alto, aunque con menor severidad. En conjunto, este fenómeno puede generar pérdidas por interrupciones en la operación, sobrecostos de reparación y mayores exigencias de coordinación con autoridades de protección civil.

Riesgos de transición:

- **Sustitución por opciones con menores emisiones (Tecnológico):** La adopción progresiva de tecnologías de movilidad con menores emisiones puede ir reduciendo la demanda por carreteras y exigir infraestructura habilitante (por ejemplo, para flotas eléctricas), lo que puede comprometer ingresos y requerirá inversiones de adaptación. En un escenario de alta mitigación (SSP1-2.6), se estima el riesgo alto en el corto plazo y significativo en el mediano y largo plazo, debido a la aceleración ordenada de la transición. En un escenario de crisis climática (SSP5-8.5), aunque el cambio es más lento al inicio, se mantiene alto en corto y mediano, y significativo en el largo plazo a medida que la sustitución tecnológica y los ajustes tardíos comienzan a afectar la sostenibilidad financiera del flujo vehicular.

- **Mandatos y regulación sobre productos y servicios (Político-legal):** El endurecimiento de requisitos climáticos (emisiones, materiales de bajo carbono, monitoreo y desempeño) elevaría costos de cumplimiento y podría limitar la flexibilidad operativa. En un escenario de alta mitigación (SSP1-2.6), el riesgo pasa de bajo en el corto plazo a alto en el mediano y significativo en el largo plazo, debido a la implementación gradual pero sostenida de nuevas exigencias. Bajo un escenario de crisis climática (SSP5-8.5), este riesgo se presenta bajo en el corto plazo y escala a significativo en el mediano, llegando a crítico en el largo plazo, ante un ajuste regulatorio tardío y abrupto, con impactos potenciales en tarifas, contratos y costos de adaptación.

- **Aumento en el costo de materias primas y suministros (Mercado):** La transición a materiales y procesos más sostenibles, junto con tensiones en cadenas de suministro, encarece insumos clave de conservación vial (asfaltos, cementos, pinturas, lubricantes) y eleva gastos de mantenimiento. En un escenario de alta mitigación (SSP1-2.6), este riesgo es moderado en el corto plazo, alto en el mediano plazo y significativo en el largo plazo por la adopción extendida de materiales de menor huella. En un escenario de crisis climática (SSP5-8.5), este riesgo es moderado en el corto plazo y mediano pero alto en largo plazo, debido a la volatilidad, a posibles impuestos al carbono y ajustes de cumplimiento con poca anticipación que presionan contratos de largo plazo.

- **Cambios en preferencias de usuarios y sociedad (Reputacional):** El desplazamiento gradual hacia opciones de movilidad de menor carbono y el impulso a corredores ferroviarios puede ir restando intensidad de uso a ciertos tramos y exigir señales claras de alineación climática. En un escenario de alta mitigación (SSP1-2.6), este riesgo se mantiene como moderado tanto en el corto plazo como en el mediano plazo, y se eleva a alto en largo plazo conforme mejoran alternativas y expectativas. En un escenario de crisis climática (SSP5-8.5), este riesgo comienza bajo en el corto plazo, pasa a moderado en mediano y alcanza alto en el largo plazo ante cambios más tardíos pero potencialmente más abruptos en preferencias y prioridades públicas

Descripción de dónde se concentran en el modelo de negocio y en la cadena de valor de la Emisora, los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima **S1.32.b.1** **S2.13.b.1**

La exposición de FEXI se concentra en activos carreteros (libramientos, autopistas y un túnel) distribuidos en cinco zonas geográficas del país, donde convergen condiciones físicas y de transición relevantes: Querétaro (AQSA / Macro Libramiento de Querétaro); Jalisco, Michoacán y Guanajuato (LIPSA / Libramiento La Piedad), San Luis Potosí (ICASAL / Autopista Rioverde–Ciudad Valles); Guerrero (TUCA / Maxitúnel de Acapulco); y Yucatán y Quintana Roo (MAYAB /

Autopista del Mayab, incluida la concesión Kantunil–Cancún y su ramal a Playa del Carmen). Estas ubicaciones implican exposición diferenciada a olas de calor y sequías en regiones áridas del Bajío y Centro-Norte; a inundaciones en tramos con cuencas locales y cruces de escurrimientos; y a ciclones tropicales en la costa del Pacífico (Acapulco) y el Caribe (Yucatán y Quintana Roo). En el modelo de negocio, los riesgos se focalizan en instalaciones y componentes operativos típicos de carretera y túnel (casetas y centros de control, sistemas eléctricos y de comunicaciones, y obras de drenaje y contención), que inciden en la continuidad del servicio, los costos de operación y mantenimiento, y la necesidad de inversiones en adaptación y resiliencia climática. En la cadena de valor, la concentración se da en proveedores de conservación vial y materiales (asfaltos, cementos, señalamiento y recubrimientos), energía y agua para servicios auxiliares y contratistas especializados, donde la transición climática puede elevar costos, exigir materiales de menor huella y acelerar la adopción tecnológica (oportunidad para modernización y eficiencia), con diferencias de presión según cada región y tipo de activo descrito.

Estrategia y toma de decisiones

¿Cómo se ha respondido y prevé responder a los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima en su estrategia y toma de decisiones? **S1.33.a.1** **S2.14.a.1**

FEXI avanza en la atención a los riesgos relacionados con el clima a través de diversas acciones previstas en su modelo de negocio. La operación de las autopistas se apoya en planes de mantenimiento robustos que contemplan acciones preventivas y correctivas ante fenómenos climáticos como olas de calor, inundaciones y ciclones tropicales. Estos planes incluyen mantenimientos rutinarios, inspecciones extraordinarias durante condiciones extremas y trabajos previos y durante la temporada de lluvias para asegurar el funcionamiento del drenaje y la integridad del pavimento. Con ello se busca prevenir afectaciones a la infraestructura y garantizar la continuidad y seguridad operativa conforme a los estándares del Título de Concesión. Complementariamente, se implementan programas dirigidos a colaboradores, usuarios y autoridades para fortalecer la gestión de riesgos. Entre ellos destacan medidas de protección laboral frente a olas de calor, como la reprogramación de actividades y pausas de hidratación, así como la disponibilidad de servicios médicos preventivos. Para los usuarios, se cuenta con personal capacitado en primeros auxilios y protocolos de atención ante contingencias climáticas. La coordinación permanente con Protección Civil, autoridades estatales y municipales permite activar respuestas conjuntas ante inundaciones, ciclones e incendios forestales, incluyendo cierres preventivos, desazolves y apoyo a usuarios afectados. Finalmente, la operación incorpora protocolos de emergencia, programas de capacitación, sistemas de monitoreo y medidas de infraestructura orientadas a la resiliencia climática. El personal recibe formación para actuar ante derrames, olas de calor, inundaciones, ciclones e incendios, mientras que los sistemas de alerta temprana permiten anticipar escenarios de riesgo mediante monitoreo climático y detección remota de incendios. Las pólizas de seguro cubren daños por inundaciones, incendios y ciclones, y la infraestructura incluye sistemas de infiltración pluvial, aislamiento eléctrico, mejoras de drenaje, almacenamiento y suministro propio de agua, así como reutilización de aguas tratadas. Estas acciones integradas fortalecen la continuidad operativa, reducen la exposición al riesgo y protegen la seguridad de usuarios y colaboradores.

En el futuro, FEXI planea complementar estas estrategias con programas de capacitación para el personal de operación y conservación, enfocados en la identificación, prevención y atención de riesgos ambientales, incluyendo protocolos ante derrames, olas de calor, inundaciones, ciclones e incendios, con el fin de fortalecer la capacidad de respuesta y asegurar la continuidad operativa.

Los cambios actuales y previstos en el modelo de negocio de la Emisora, incluida su asignación de recursos, para abordar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima **S2.14.a.i.1**

FEXI avanza en la atención a los riesgos relacionados con el clima a través de diversas acciones previstas en su modelo de negocio. La operación de las autopistas se apoya en planes de mantenimiento robustos que contemplan acciones

preventivas y correctivas ante fenómenos climáticos como olas de calor, inundaciones y ciclones tropicales. Estos planes incluyen mantenimientos rutinarios, inspecciones extraordinarias durante condiciones extremas y trabajos previos y durante la temporada de lluvias para asegurar el funcionamiento del drenaje y la integridad del pavimento. Con ello se busca prevenir afectaciones a la infraestructura y garantizar la continuidad y seguridad operativa conforme a los estándares del Título de Concesión. Complementariamente, se implementan programas dirigidos a colaboradores, usuarios y autoridades para fortalecer la gestión de riesgos. Entre ellos destacan medidas de protección laboral frente a olas de calor, como la reprogramación de actividades y pausas de hidratación, así como la disponibilidad de servicios médicos preventivos. Para los usuarios, se cuenta con personal capacitado en primeros auxilios y protocolos de atención ante contingencias climáticas. La coordinación permanente con Protección Civil, autoridades estatales y municipales permite activar respuestas conjuntas ante inundaciones, ciclones e incendios forestales, incluyendo cierres preventivos, desazolves y apoyo a usuarios afectados. Finalmente, la operación incorpora protocolos de emergencia, programas de capacitación, sistemas de monitoreo y medidas de infraestructura orientadas a la resiliencia climática. El personal recibe formación para actuar ante derrames, olas de calor, inundaciones, ciclones e incendios, mientras que los sistemas de alerta temprana permiten anticipar escenarios de riesgo mediante monitoreo climático y detección remota de incendios. Las pólizas de seguro cubren daños por inundaciones, incendios y ciclones, y la infraestructura incluye sistemas de infiltración pluvial, aislamiento eléctrico, mejoras de drenaje, almacenamiento y suministro propio de agua, así como reutilización de aguas tratadas. Estas acciones integradas fortalecen la continuidad operativa, reducen la exposición al riesgo y protegen la seguridad de usuarios y colaboradores

En el futuro, FEXI planea complementar estas estrategias con programas de capacitación para el personal de operación y conservación, enfocados en la identificación, prevención y atención de riesgos ambientales, incluyendo protocolos ante derrames, olas de calor, inundaciones, ciclones e incendios, con el fin de fortalecer la capacidad de respuesta y asegurar la continuidad operativa.

Los esfuerzos directos actuales y previstos de reducción o adaptación **S2.14.a.ii.1**

Riesgos físicos

-Incremento de las temperaturas y olas de calor: Se cuenta con programas formales de operación y mantenimiento alineados a lo establecido en el Título de Concesión, los cuales contemplan mantenimientos preventivos rutinarios ejecutados aproximadamente dos veces al año. Asimismo, se realizan inspecciones extraordinarias en campo durante temporadas de altas temperaturas, con el objetivo de identificar oportunamente posibles desviaciones o fallas en equipos de peaje y operación, señalización dentro del derecho de vía y condiciones del pavimento, permitiendo la implementación de acciones correctivas oportunas.

Asimismo, frente al cuidado de los colaboradores en los activos carreteros, FEXI ha establecido lineamientos operativos, los cuales incluyen la reprogramación de actividades críticas hacia horarios de menor exposición solar y la implementación de pausas obligatorias para hidratación en áreas acondicionadas con sombra. Adicionalmente, se cuenta con servicios de atención médica preventiva (ambulancias) disponibles durante toda la jornada laboral. Como parte del control, se realizan entrevistas de monitoreo al personal al inicio y término de sus actividades para identificar posibles afectaciones a su estado de salud.

-Inundaciones y Ciclones tropicales: FEXI cuenta infraestructura eléctrica debidamente aislada, canales de desfogue de agua pluvial en plazas de cobro y oficinas administrativas para prevenir afectaciones a equipos, instalaciones y sistemas operativos, así como sistemas de infiltración pluvial en los activos con mayor probabilidad de indicaciones, como parte de la infraestructura hidráulica preventiva. Además, periódicamente se implementan mantenimientos tanto preventivos como correctivos en la infraestructura de los activos carreteros, con el fin de evitar o mitigar afectaciones en la operación. Se busca garantizar el adecuado funcionamiento y desfogue de las líneas de drenaje pluvial, cunetas y alcantarillas, así como la fortalecer los protocolos operativos.

-Estrés Hídrico: se cuenta con cisternas con capacidad suficiente para asegurar el suministro de agua durante periodos determinados, particularmente cuando el abastecimiento proviene de pipas o de la red municipal. Particularmente, en el proyecto MAYAB se dispone de fuentes de abastecimiento propias (pozos de aprovechamiento) debidamente autorizadas y reguladas por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), lo que permite garantizar un suministro continuo, controlado y conforme a la normativa aplicable; y se dispone de una unidad vehicular de mantenimiento acondicionada para el transporte de agua desde la zona Tintal IV hacia las zonas Tintal I, II y III, con el propósito de asegurar la distribución interna del recurso cuando sea necesario.

Por otra parte, todos los proyectos cuentan con uno o más sistemas de tratamiento de aguas residuales, los cuales permiten la reutilización del recurso para distintos fines, tales como riego de áreas verdes, actividades de mantenimiento general y, en su caso, recarga de cuencas de aguas subterráneas y superficiales.

-Incendios Forestales: Se cuenta con protocolos de actuación preventiva y reactiva ante eventos de incendios forestales que puedan afectar la visibilidad o la seguridad en la vía. Entre las medidas implementadas se incluyen el cierre temporal de tramos con visibilidad reducida por humo, habilitación de bypass operativos, presencia de personal banderero para dirigir el tránsito y atención inmediata a usuarios potencialmente afectados. Todo el personal operativo y administrativo recibe capacitaciones para fortalecer su capacidad de respuesta ante incendios de baja escala mediante acciones como el uso de equipos de extinción, activación de protocolos internos y coordinación con autoridades competentes.

FEXI, además, cuenta con pólizas de seguro vigentes para inundaciones, ciclones e incendios forestales, que cubren riesgos operativos y eventos extraordinarios que pudieran afectar la infraestructura, la operación y la responsabilidad frente a terceros. Estas pólizas son requeridas de acuerdo con el Título de Concesión y forman parte del esquema integral de mitigación de riesgos y contribuyen a proteger la estabilidad financiera ante la materialización de contingencias.

En 2026 se prevé implementar programas de capacitación dirigidos al personal de operación y conservación de las autopistas, enfocados en la identificación, prevención y atención de riesgos ambientales. Dichas capacitaciones incluirán protocolos de actuación ante derrames de sustancias, olas de calor, inundaciones, ciclones e incendios, con el objetivo de fortalecer la capacidad de respuesta del personal, reducir la exposición al riesgo y asegurar la continuidad operativa bajo condiciones adversas.

Riesgos transicionales

- Mandatos y regulación de los productos y servicios existentes: La operación de las carreteras se rige conforme a las disposiciones establecidas en el Título de Concesión correspondiente, el cual define obligaciones técnicas, operativas, financieras y de mantenimiento. La Administración da seguimiento continuo al cumplimiento de dichas obligaciones mediante controles internos, reportes periódicos y supervisión técnica, mitigando el riesgo de incumplimiento contractual o sanciones regulatorias.

Los esfuerzos indirectos actuales y previstos de reducción o adaptación **S2.14.a.iii.1**

Riesgos físicos

-Incremento de las temperaturas y olas de calor: FEXI cuenta con personal de primeros auxilios capacitado para brindar atención inmediata ante incidentes relacionados con golpes de calor u otras contingencias derivadas de condiciones climáticas extremas. De manera complementaria, se mantienen controles para asegurar el suministro continuo de agua en los paradores de servicio. En caso de incidentes en la vía, los usuarios pueden solicitar apoyo a través del sistema SOS o el número de atención correspondiente, activándose el protocolo de auxilio vial de manera oportuna.

-Inundaciones y Ciclones tropicales: Se mantiene comunicación efectiva, permanente y oportuna con Protección Civil y autoridades estatales, particularmente TUCA (zona con mayores desastres naturales-Huracanes), con el fin de coordinar la

activación de protocolos de respuesta ante contingencias. Dicha coordinación permite implementar de manera conjunta medidas como cierres preventivos, apoyo a usuarios varados, acciones de desazolve y demás actividades necesarias para salvaguardar la seguridad de los usuarios y la continuidad operativa de la autopista.

-Incendios Forestales: Se mantiene comunicación directa y permanente con autoridades municipales y estatales para la atención de incendios forestales, los cuales se originan principalmente por factores humanos en predios colindantes a las autopistas.

Planes de transición relacionado con la sostenibilidad y el clima que tenga la Emisora, incluida la información sobre los supuestos clave utilizados en el desarrollo de su plan de transición, y las dependencias en las que se basa el plan de transición de la Emisora **S2.14.a.iv.1**

Durante este periodo de reporte, FEXI no cuenta con planes de transición formalizados.

¿Cómo prevé la Emisora alcanzar cualquier objetivo relacionado con la sostenibilidad y el clima, incluido cualquier objetivo de emisiones de gases de efecto invernadero, descrito de conformidad con los desarrollados en el apartado "Métricas y Objetivos", sección "Objetivos relacionados con el clima", del presente informe? **S2.14.a.v.1**

Actualmente, FEXI no ha identificado objetivos climáticos que puedan aplicarse a sus activos; sin embargo, en periodos de reporte futuros utilizará el análisis de escenarios climáticos como herramienta base para avanzar en la evaluación de metas climáticas, de acuerdo con el avance en el análisis de riesgos y oportunidades climáticas en sus operaciones

Forma en que la Emisora está dotando de recursos a las actividades reveladas en su estrategia y toma de decisiones, así como sus planes de seguir haciéndolo **S2.14.b.1**

-Olas de calor: FEXI cuenta con recursos formalmente asignados para respaldar la ejecución de las actividades definidas en su estrategia y procesos de toma de decisiones, incluyendo un presupuesto aprobado para mantenimiento orientado a la conservación y mejora de la autopista, lo que garantiza la disponibilidad financiera para atender oportunamente las necesidades de infraestructura y mitigar riesgos operativos y de deterioro del activo; asimismo, dispone de un presupuesto autorizado para la contratación del servicio de ambulancias que representa a su vez un recurso humano, asegurando la atención médica inmediata ante emergencias en la vía; adicionalmente, se financian mejoras en activos estratégicos como la instalación de sistemas de videovigilancia que permiten monitorear en tiempo real la operación y generar alertas ante incidentes, incluyendo aquellos asociados a condiciones climáticas adversas, demostrando así el compromiso continuo de la entidad para dotar de recursos las acciones presentes y futuras necesarias para mantener la seguridad y resiliencia operativa de la autopista.

-Inundaciones y ciclones tropicales: también cuenta con un presupuesto formalmente aprobado para la ejecución de actividades de mantenimiento destinadas a la mejora y conservación de la autopista, el cual forma parte del proceso anual de planeación financiera y opera como un mecanismo de control que garantiza la disponibilidad de recursos para atender de manera oportuna las necesidades de infraestructura, reduciendo riesgos operativos y el deterioro del activo. A través de esta asignación presupuestal, la organización asegura la continuidad de las acciones necesarias para mantener en óptimas condiciones la vía y respaldar su estrategia de gestión y toma de decisiones, tanto en el presente como en el futuro.

-Estrés Hídrico: La entidad asigna recursos humanos para la operación y mantenimiento de las PTAR frente al tratamiento de agua residual, pero no cuenta actualmente con un presupuesto específico asignado para este concepto, dado que dispone de los protocolos e infraestructura necesaria para su atención y, hasta la fecha, no ha sido requerido; en caso de materializarse la necesidad, el desembolso se reconocería como un gasto del ejercicio en que ocurra. Asimismo, el

desabasto de agua no comprometería la operación de la carretera, por lo que no se considera necesario establecer un presupuesto asociado a la escasez de este recurso.

Frente a las pólizas de seguro para Inundaciones, ciclones tropicales e Incendios forestales, FEXI reconoce y provisiona el costo correspondiente a las pólizas de seguro requeridas, asegurando su vigencia y cumplimiento oportuno como parte de las obligaciones contractuales de la Entidad.

Progresos realizados en relación con los planes que la Emisora haya revelado en periodos anteriores sobre los que se informa, incluida la información cuantitativa y cualitativa **S1.33.b.1** **S2.14.c.1**

FEXI está aplicando el alivio transitorio de información comparativa permitido por la NIIF S1 para su primer periodo de presentación. Por lo tanto, no se presentan progresos en relación con planes previamente revelados, dado que no existe información comparativa ni revelaciones previas en periodos anteriores.

Compensaciones entre los riesgos relacionados con la sostenibilidad y el clima y las oportunidades que la Emisora consideró **S1.33.c.1**

No aplica: El Fideicomiso está tomando el alivio de transición "Climate first", bajo el cual reporta en el primer año solo los riesgos y oportunidades relacionados con el clima. Por lo tanto, no se presentan compensaciones entre los riesgos y oportunidades de sostenibilidad.

Situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo

Efectos financieros actuales

¿Cómo los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima han afectado a su situación financiera durante el periodo sobre el que se informa? **S1.35.a.1** **S2.16.a.2**

Riesgos Físicos:

Olas de calor/incremento de la temperatura: No se identificaron eventos relacionados con este riesgo durante 2025 que hayan ocasionado un impacto material en la situación financiera del Fideicomiso.

Inundaciones: No se identificaron eventos relacionados con este riesgo durante 2025 que hayan ocasionado un impacto material en la situación financiera del Fideicomiso.

Estrés hídrico: No se identificaron eventos relacionados con este riesgo durante 2025 que hayan ocasionado un impacto material en la situación financiera del Fideicomiso.

Incendios forestales: No se identificaron eventos relacionados con este riesgo durante 2025 que hayan ocasionado un impacto material en la situación financiera del Fideicomiso.

Ciclones Tropicales: No se identificaron eventos relacionados con este riesgo durante 2025 que hayan ocasionado un impacto material en la situación financiera del Fideicomiso.

Riesgos de Transición:

Sustitución de productos y servicios actuales por opciones con menores emisiones: No se identificaron eventos

relacionados con este riesgo durante 2025 que hayan ocasionado un impacto material en la situación financiera del Fideicomiso.

Mandatos y regulación de los productos y servicios existentes: No se identificaron eventos relacionados con este riesgo durante 2025 que hayan ocasionado un impacto material en la situación financiera del Fideicomiso.

Aumento en el costo de materias primas: No se identificaron eventos relacionados con este riesgo durante 2025 que hayan ocasionado un impacto material en la situación financiera del Fideicomiso.

Cambios en las preferencias de los consumidores: No se identificaron eventos relacionados con este riesgo durante 2025 que hayan ocasionado un impacto material en la situación financiera del Fideicomiso.

¿Cómo los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima han afectado a su rendimiento financiero durante el periodo sobre el que se informa? **S1.35.a.1** **S2.16.a.2**

Riesgos Físicos:

Olas de calor/incremento de la temperatura: No se identificaron eventos relacionados con este riesgo durante 2025 que hayan ocasionado un impacto material en el rendimiento financiero del Fideicomiso.

Inundaciones: No se identificaron eventos relacionados con este riesgo durante 2025 que hayan ocasionado un impacto material en el rendimiento financiero en el Fideicomiso.

Estrés hídrico: No se identificaron eventos relacionados con este riesgo durante 2025 que hayan ocasionado un impacto material en el rendimiento financiero del Fideicomiso.

Incendios forestales: No se identificaron eventos relacionados con este riesgo durante 2025 que hayan ocasionado un impacto material en el rendimiento financiero del Fideicomiso.

Ciclones Tropicales: No se identificaron eventos relacionados con este riesgo durante 2025 que hayan ocasionado un impacto material en el rendimiento financiero del Fideicomiso.

Riesgos de Transición:

Sustitución de productos y servicios actuales por opciones con menores emisiones: No se identificaron eventos relacionados con este riesgo durante 2025 que hayan ocasionado un impacto material en el rendimiento financiero del Fideicomiso.

Mandatos y regulación de los productos y servicios existentes: No se identificaron eventos relacionados con este riesgo durante 2025 que hayan ocasionado un impacto material en el rendimiento financiero del Fideicomiso.

Aumento en el costo de materias primas: No se identificaron eventos relacionados con este riesgo durante 2025 que hayan ocasionado un impacto material en el rendimiento financiero del Fideicomiso.

Cambios en las preferencias de los consumidores: No se identificaron eventos relacionados con este riesgo durante 2025 que hayan ocasionado un impacto material en el rendimiento financiero del Fideicomiso.

¿Cómo los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad han afectado a sus flujos de efectivo durante el periodo sobre el que se informa? **S1.35.a.1** **S2.16.a.2**

Riesgos Físicos:

Olas de calor/incremento de la temperatura: No se identificaron eventos relacionados con este riesgo durante 2025 que hayan ocasionado un impacto material en los flujos de efectivo del Fideicomiso.

Inundaciones: No se identificaron eventos relacionados con este riesgo durante 2025 que hayan ocasionado un impacto material en los flujos de efectivo del Fideicomiso.

Estrés hídrico: No se identificaron eventos relacionados con este riesgo durante 2025 que hayan ocasionado un impacto material en los flujos de efectivo del Fideicomiso.

Incendios forestales: No se identificaron eventos relacionados con este riesgo durante 2025 que hayan ocasionado un impacto material en los flujos de efectivo del Fideicomiso.

Ciclones Tropicales: No se identificaron eventos relacionados con este riesgo durante 2025 que hayan ocasionado un impacto material en los flujos de efectivo del Fideicomiso.

Riesgos de Transición:

Sustitución de productos y servicios actuales por opciones con menores emisiones: No se identificaron eventos relacionados con este riesgo durante 2025 que hayan ocasionado un impacto material en los flujos de efectivo del Fideicomiso.

Mandatos y regulación de los productos y servicios existentes: No se identificaron eventos relacionados con este riesgo durante 2025 que hayan ocasionado un impacto material en los flujos de efectivo del Fideicomiso.

Aumento en el costo de materias primas: No se identificaron eventos relacionados con este riesgo durante 2025 que hayan ocasionado un impacto material en los flujos de efectivo del Fideicomiso.

Cambios en las preferencias de los consumidores: No se identificaron eventos relacionados con este riesgo durante 2025 que hayan ocasionado un impacto material en los flujos de efectivo del Fideicomiso.

Efectos financieros previstos

Riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima identificados para los que existe un riesgo significativo de un ajuste material o con importancia relativa dentro del próximo periodo anual sobre el que se informa sobre los importes en libros de los activos y pasivos informados en los estados financieros relacionados [S1.35.b.1](#) [S2.16.b.1](#)

No se han identificado riesgos u oportunidades relacionados con el clima para los cuales se espere un impacto material dentro del próximo periodo anual que terminará el 31 de diciembre de 2026 sobre los importes en libros de los activos y pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo del Fideicomiso.

Efectos financieros previstos

Efectos financieros previstos de los riesgos y oportunidades

¿Cómo se espera que cambie su situación financiera a corto, medio y largo plazo, dada su estrategia para gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima? [S1.35.c.1](#) [S2.16.c.1](#)

Corto plazo

Riesgos Físicos:

Olas de calor/incremento de la temperatura: En el corto plazo, las olas de calor/incremento de la temperatura podrían ocasionar que el gasto de mantenimiento de carreteras se incremente, lo que tendría una implicación directa en la utilidad generada por el Fideicomiso, a menos que los mantenimientos cumplan con los criterios para ser capitalizados como parte de la concesión; los mantenimientos, por ende, tienen un impacto directo en los flujos de efectivo del Fideicomiso, debido a que representan obligaciones de corto plazo asumidas por la entidad. Por otra parte, este riesgo implica que el Fideicomiso analice la implementación de tareas críticas para prevenir que se detenga la circulación por daño en el asfalto, lo cual podría representar una disminución en los ingresos, así como las potenciales afectaciones a los empleados o usuarios de los tramos carreteros, lo cual podría implicar que el Fideicomiso tenga que reconocer mayores gastos y, en consecuencia, provisiones relacionadas con el personal. A la fecha de reporte, el Fideicomiso no tiene planes de inversión o financiamiento específicos para la gestión de este riesgo.

Inundaciones: Las lluvias intensas e inundaciones, además de los deslizamientos en tramos carreteros, podrían representar gastos en mantenimiento y reparaciones cuando afectan los tramos carreteros en los que opera el Fideicomiso, incluyendo pavimentos, taludes, drenaje y sistemas eléctricos. También, este riesgo puede implicar un incremento en el costo de primas de seguros. Por otro lado, podría generarse una disminución en los ingresos de peaje debido a que los usuarios se verían imposibilitados de utilizar los tramos carreteros, lo que detonaría menores flujos operativos y un potencial indicio de deterioro; en este sentido, también se debe considerar que, cuando existen inundaciones, el gobierno podría solicitar al Fideicomiso la apertura libre de tramos carreteros, lo que implicaría una disminución de ingresos significativa, que podría ser cubierta solo parcialmente por la recuperación de seguros. Con base en lo anterior, debe entenderse que la provisión de mantenimiento que registra el Fideicomiso en su contabilidad podría llegar a recoger efectos generados por inundaciones pluviales en función del análisis de los especialistas que participan en dicha estimación. A la fecha de reporte, el Fideicomiso no tiene planes de inversión o financiamiento específicos para la gestión de este riesgo.

Estrés hídrico: El Fideicomiso podría incurrir en un mayor gasto operativo derivado de una baja disponibilidad de recurso hídrico, debido a los ajustes que tendría que realizar para cumplir con actividades críticas relacionadas con limpieza de túneles, incluyendo mayores costos por el uso de pipas para la obtención de agua, lo cual podría tener un impacto directo en el flujo de efectivo de la entidad y por ende en la asunción de un riesgo de liquidez mayor. A la fecha de reporte, el Fideicomiso no tiene planes de inversión o financiamiento específicos para la gestión de este riesgo.

Incendios forestales: Los incendios forestales podrían tener un impacto en los tramos carreteros operados por el Fideicomiso debido a la interrupción de operaciones, lo cual generaría una disminución en los ingresos de peaje, menores flujos operativos y mayores costos de reparación y mantenimiento, que en consecuencia representan impactos en los flujos de efectivo del Fideicomiso. Adicionalmente, podrían existir implicaciones relacionadas con necesidades de inversión en nueva infraestructura. A la fecha de reporte, el Fideicomiso no tiene planes de inversión o financiamiento específicos para la gestión de este riesgo.

Ciclones Tropicales: Los ciclones tropicales podrían representar gastos en mantenimiento y reparaciones cuando afectan los tramos carreteros en los que opera el Fideicomiso, así como el incremento en el costo de primas de seguros. Por otro lado, podría generarse una disminución significativa en los ingresos de peaje debido a que los usuarios se verían imposibilitados de utilizar los tramos carreteros, lo que detonaría menores flujos operativos y un potencial indicio de deterioro de los activos de larga duración que se presentan en el balance general, incluyendo potenciales solicitudes del gobierno para la apertura libre de los tramos carreteros, como previamente ha ocurrido ante desastres naturales en Acapulco. A la fecha de reporte, el Fideicomiso no tiene planes de inversión o financiamiento específicos para la gestión de este riesgo.

Riesgos de Transición:

Sustitución de productos y servicios actuales por opciones con menores emisiones: Desde la perspectiva del estado de resultados, este riesgo puede generar impactos en los ingresos por peaje generados por el fideicomiso derivados de la disminución del flujo vehicular, además del impacto en costos de adaptación de las medidas regulatorias que no sean

capitalizables como parte del activo de concesión. También, debe considerarse que una potencial disminución en los ingresos y en los flujos operativos del fideicomiso, puede representar un indicio de deterioro de los activos de concesión que se presentan en el balance general de la Fibra. Por otra parte, desde la perspectiva del balance general, los activos de concesión se pueden ver expuestos a indicios de deterioro si no se generan los flujos de efectivo que permitan recuperar el valor de la inversión; también, si los flujos de efectivo disminuyen, puede asumirse un riesgo de liquidez para hacer frente a las obligaciones de corto plazo y largo plazo del Fideicomiso. A la fecha de reporte, el Fideicomiso no tiene planes de inversión o financiamiento específicos para la gestión de este riesgo.

Mandatos y regulación de los productos y servicios existentes: Desde la perspectiva del estado de resultados, el cumplimiento regulatorio hacia la creación de infraestructura para movilidad limpia puede representar el incremento en gastos por la implementación de medidas de adaptación; un incumplimiento, por su parte, podría acarrear sanciones que también impacten los gastos del Fideicomiso. Si las medidas de adaptación que sean implementadas por el Fideicomiso cumplen con la definición de activo, podrían ser capitalizadas como tal en el balance general dentro del activo de concesión en función a su recuperabilidad de acuerdo con la política contable de la Fibra. A la fecha de reporte, el Fideicomiso no tiene planes de inversión o financiamiento específicos para la gestión de este riesgo.

Aumento en el costo de materias primas: El incremento en el costo de materias primas y otros costos relacionados con impuestos o asuntos de cumplimiento tienen un impacto directo en el gasto de operación y mantenimiento del activo por concesión, así como otro tipo de gastos administrativos, generales u otros gastos incurridos por el Fideicomiso y un impacto directo en la utilidad que genera, la cual es sujeta de distribución a los tenedores de los certificados. Adicionalmente, mayores costos de mantenimiento y otros implican menores flujos de efectivo favorables generados por la operación. A la fecha de reporte, el Fideicomiso no tiene planes de inversión o financiamiento específicos para la gestión de este riesgo.

Cambios en las preferencias de los consumidores: El cambio en la preferencia de los consumidores puede representar una disminución de los ingresos por peaje y en consecuencia, menores utilidades y menor nivel de flujo operativo. Similarmente, si este comportamiento cambia de manera constante, esto podría generar indicios de deterioro para los activos de la concesión. A la fecha de reporte, el Fideicomiso no tiene planes de inversión o financiamiento específicos para la gestión de este riesgo.

Mediano plazo

Considerando la información disponible hasta la fecha para riesgos y oportunidades relacionadas con el clima, no se prevén impactos en la situación financiera, a mediano plazo, que difieran de los impactos descritos para cada riesgo en el corto plazo. En próximos ejercicios, las consideraciones descritas podrían actualizarse, ante la implementación de nuevas medidas y estrategias de mitigación que sean adoptadas por FEXI para estos riesgos.

Largo plazo

Considerando la información disponible hasta la fecha para riesgos y oportunidades relacionadas con el clima, no se prevén impactos en la situación financiera, a largo plazo, que difieran de los impactos descritos para cada riesgo en el corto plazo. En próximos ejercicios, las consideraciones descritas podrían actualizarse, ante la implementación de nuevas medidas y estrategias de mitigación que sean adoptadas por FEXI ante estos riesgos.

¿Cómo se espera que cambie su rendimiento financiero a corto, medio y largo plazo, dada su estrategia para gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima? **S1.35.d.1** **S2.16.d.1**

Corto plazo

Riesgos Físicos:

Olas de calor/incremento de la temperatura: En el corto plazo, las olas de calor/incremento de la temperatura podrían ocasionar que el gasto de mantenimiento de carreteras se incremente, lo que tendría una implicación directa en la utilidad generada por el Fideicomiso, a menos que los mantenimientos cumplan con los criterios para ser capitalizados como parte de la concesión. Por otra parte, este riesgo implica que el Fideicomiso analice la implementación de tareas críticas para prevenir que se detenga la circulación por daño en el asfalto, lo cual podría representar una disminución en los ingresos, así como las potenciales afectaciones a los empleados o usuarios de los tramos carreteros, lo cual podría implicar que el Fideicomiso tenga que reconocer mayores gastos y provisiones relacionadas con el personal.

Inundaciones: Las lluvias intensas e inundaciones, además de los deslizamientos en tramos carreteros, podrían representar gastos en mantenimiento y reparaciones cuando afectan los tramos carreteros en los que opera el Fideicomiso, incluyendo pavimentos, taludes, drenaje y sistemas eléctricos. También, este riesgo puede implicar un incremento en el costo de primas de seguros. Por otro lado, podría generarse una disminución en los ingresos de peaje debido a que los usuarios se verían imposibilitados de utilizar los tramos carreteros, lo que detonaría menores flujos operativos y un potencial indicio de deterioro; en este sentido, también se debe considerar que, cuando existen inundaciones, el gobierno podría solicitar al Fideicomiso la apertura libre de tramos carreteros, lo que implicaría una disminución de ingresos significativa, que podría ser cubierta solo parcialmente por la recuperación de seguros.

Estrés hídrico: El Fideicomiso podría incurrir en un mayor gasto operativo derivado de una baja disponibilidad de recurso hídrico, debido a los ajustes que tendría que realizar para cumplir con actividades críticas relacionadas con limpieza de túneles, incluyendo mayores costos por el uso de pipas para la obtención de agua.

Incendios forestales: Los incendios forestales podrían tener un impacto en los tramos carreteros operados por el Fideicomiso debido a la interrupción de operaciones, lo cual generaría una disminución en los ingresos de peaje, menores flujos operativos y mayores costos de reparación y mantenimiento. Adicionalmente, podrían tener implicaciones relacionadas con necesidades de inversión en nueva infraestructura.

Ciclones Tropicales: Los ciclones tropicales podrían representar gastos en mantenimiento y reparaciones cuando afectan los tramos carreteros en los que opera el Fideicomiso, así como el incremento en el costo de primas de seguros. Por otro lado, podría generarse una disminución significativa en los ingresos de peaje debido a que los usuarios se verían imposibilitados de utilizar los tramos carreteros, lo que detonaría menores flujos operativos y un potencial indicio de deterioro, incluyendo potenciales solicitudes del gobierno para la apertura libre de los tramos carreteros, como previamente ha ocurrido ante desastres naturales en Acapulco.

Riesgos de Transición:

Sustitución de productos y servicios actuales por opciones con menores emisiones: Desde la perspectiva del estado de resultados, este riesgo puede generar impactos en los ingresos por peaje generados por el fideicomiso derivados de la disminución del flujo vehicular, además del impacto en costos de adaptación de las medidas regulatorias que no sean capitalizables como parte del activo de concesión. También, debe considerarse que una potencial disminución en los ingresos y en los flujos operativos del fideicomiso, puede representar un indicio de deterioro de los activos de concesión que se presentan en el balance general de la Fibra.

Mandatos y regulación de los productos y servicios existentes: Desde la perspectiva del estado de resultados, el cumplimiento regulatorio hacia la creación de infraestructura para movilidad limpia puede representar el incremento en gastos por la implementación de medidas de adaptación; un incumplimiento, por su parte, podría acarrear sanciones que también impacten los gastos del Fideicomiso.

Aumento en el costo de materias primas: El incremento en el costo de materias primas y otros costos relacionados con impuestos o asuntos de cumplimiento tienen un impacto directo en el gasto de operación y mantenimiento del activo por concesión, así como otro tipo de gastos administrativos, generales u otros gastos incurridos por el Fideicomiso y un impacto directo en la utilidad que genera, la cual es sujeta de distribución a los tenedores de los certificados.

Adicionalmente, mayores costos de mantenimiento y otros implican menores flujos de efectivo favorables generados por la operación..

Cambios en las preferencias de los consumidores: El cambio en la preferencia de los consumidores puede representar una disminución de los ingresos por peaje y en consecuencia, menores utilidades y menor nivel de flujo operativo. Similarmente, si este comportamiento cambia de manera constante, esto podría generar indicios de deterioro para los activos de la concesión, el cual, de registrarse impactaría los resultados de la entidad.

Mediano plazo

Considerando la información disponible hasta la fecha para riesgos y oportunidades relacionadas con el clima, no se prevén impactos en el rendimiento financiero, a mediano plazo, que difieran de los impactos descritos para cada riesgo en el corto plazo. En próximos ejercicios, las consideraciones descritas podrían actualizarse, ante la implementación de nuevas medidas y estrategias de mitigación que sean adoptadas por FEXI ante estos riesgos.

Largo plazo

Considerando la información disponible hasta la fecha para riesgos y oportunidades relacionadas con el clima, no se prevén impactos en el rendimiento financiero, a largo plazo, que difieran de los impactos descritos para cada riesgo en el corto plazo. En próximos ejercicios, las consideraciones descritas podrían actualizarse, ante la implementación de nuevas medidas y estrategias de mitigación que sean adoptadas por FEXI ante estos riesgos.

¿Cómo se espera que cambien sus flujos de efectivo a corto, medio y largo plazo, dada su estrategia para gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima? [S1.35.d.1](#) [S2.16.d.1](#)

Corto plazo

Los impactos en los flujos de efectivo que se deriven de los riesgos y oportunidades físicos y de transición están directamente relacionados con las expectativas de implicaciones en la situación financiera y el rendimiento financiero que se describen en los incisos previos.

Mediano plazo

Considerando la información disponible hasta la fecha para riesgos y oportunidades relacionadas con el clima, no se prevén impactos en los flujos de efectivo, a mediano plazo, que difieran de los impactos descritos para cada riesgo en el corto plazo. En próximos ejercicios, las consideraciones descritas podrían actualizarse, ante la implementación de nuevas medidas y estrategias de mitigación que sean adoptadas por FEXI ante estos riesgos .

Largo plazo

Considerando la información disponible hasta la fecha para riesgos y oportunidades relacionadas con el clima, no se prevén impactos en los flujos de efectivo, a largo plazo, que difieran de los impactos descritos para cada riesgo en el corto plazo. En próximos ejercicios, las consideraciones descritas podrían actualizarse, ante la implementación de nuevas medidas y estrategias de mitigación que sean adoptadas por FEXI ante estos riesgos.

Explicación de por qué no se proporcionó información cuantitativa sobre los efectos financieros actuales o previstos de un riesgo u oportunidad identificado **S1.40.a.1** **S2.21.a.1**

No aplica: FEXI ha utilizado información razonablemente soportable y verificable disponible al momento de la preparación del informe, sin que ello implique un esfuerzo desproporcionado en términos de costo o recursos. De igual forma, el informe ha sido preparado con las habilidades, capacidades y recursos actualmente disponibles.

Resiliencia

Evaluación cualitativa y, en su caso, cuantitativa de la resiliencia de su estrategia y modelo de negocio en relación con sus riesgos relacionados con la sostenibilidad y el clima, incluyendo información sobre cómo se llevó a cabo la evaluación y su horizonte temporal **S1.41.1**

Actualmente, FEXI no cuenta con una evaluación de resiliencia frente a los riesgos climáticos a los que están expuestos sus activos; sin embargo, en periodos de reporte futuros utilizará el análisis de escenarios climáticos como herramienta base para avanzar en dicha evaluación, permitiéndole a la dirección identificar posibles trayectorias futuras del entorno climático y valorar la capacidad de la estrategia para mantenerse viable bajo distintas condiciones, apoyando la planificación de capital, la identificación de impactos potenciales y la priorización de iniciativas de resiliencia, especialmente considerando las incertidumbres mencionadas previamente. La evaluación se actualizará de manera periódica conforme evolucionen los datos, la regulación, la comprensión del riesgo climático y las expectativas del mercado, fortaleciendo progresivamente la resiliencia de su estrategia.

Resiliencia climática

Evaluación de su resiliencia climática en la fecha de presentación incluidos los efectos identificados en el análisis del escenario relacionado con la sostenibilidad y el clima **S2.22.a.1**

Actualmente, FEXI no cuenta con una evaluación de resiliencia frente a los riesgos climáticos a los que están expuestos sus activos; sin embargo, en periodos de reporte futuros utilizará el análisis de escenarios climáticos como herramienta base para avanzar en dicha evaluación, permitiéndole a la dirección identificar posibles trayectorias futuras del entorno climático y valorar la capacidad de la estrategia para mantenerse viable bajo distintas condiciones, apoyando la planificación de capital, la identificación de impactos potenciales y la priorización de iniciativas de resiliencia, especialmente considerando las incertidumbres mencionadas previamente. La evaluación se actualizará de manera periódica conforme evolucionen los datos, la regulación, la comprensión del riesgo climático y las expectativas del mercado, fortaleciendo progresivamente la resiliencia de su estrategia.

Áreas significativas de incertidumbre consideradas en la evaluación de la resiliencia climática **S2.22.a.1**

La información disponible para evaluar los efectos climáticos incorpora distintos grados de incertidumbre que pueden influir en las conclusiones del análisis. Las principales fuentes incluyen:

• **Disponibilidad y granularidad de los datos climáticos:** Existen limitaciones en la cobertura temporal, resolución espacial y consistencia de los datos climáticos utilizados, lo que puede afectar la precisión al extrapolar resultados a nivel de activo o región específica.

• **Modelación de eventos extremos y disruptivos:** Los modelos climáticos presentan incertidumbre inherente al simular

fenómenos de baja probabilidad, pero alto impacto, como ciclones intensos, olas de calor severas o precipitaciones extremas.

·**Comportamiento climático regional:** Las condiciones climáticas de México pueden variar significativamente entre regiones, por lo que las proyecciones globales y regionales no siempre capturan de manera precisa las dinámicas locales, especialmente en zonas montañosas, costeras o áridas.

·**Desarrollo regulatorio y de políticas públicas:** Dado el contexto geopolítico, existe incertidumbre sobre la velocidad, alcance y aplicación efectiva de las políticas climáticas a nivel federal y estatal.

Estas incertidumbres no eliminan la utilidad del análisis, pero sí requieren una interpretación cuidadosa y un enfoque basado en rangos plausibles de impacto. En conjunto, los dos escenarios seleccionados proporcionan un rango razonable de resultados para FEXI.

Se prevé que cierta incertidumbre disminuya gradualmente conforme se actualicen los datos climáticos y las metodologías, las políticas se vuelvan más claras y se implementen de manera más consistente. Sin embargo, la incertidumbre es inevitable, particularmente en el mediano y largo plazo, al evaluar la probabilidad y severidad de eventos meteorológicos extremos, que son inherentemente probabilísticos.

Supuestos y aproximaciones clave

Ante la naturaleza incompleta o variable de algunos insumos climáticos y operativos, el análisis de escenarios se basa en supuestos y aproximaciones diseñadas para proporcionar orientación estratégica razonable:

·**Uso de modelos climáticos globales y regionales:** Las proyecciones se derivan de modelos ampliamente utilizados en la comunidad científica, y se adaptan considerando las condiciones de México para aproximar los posibles efectos en los activos cuando la información local es insuficiente.

·**Ajustes locales mediante aproximaciones cualitativas:** En regiones con escasos datos, se emplearon aproximaciones construidas a partir de la combinación de tendencias históricas, resultados de modelos climáticos regionales y conocimiento técnico del comportamiento climático local.

·**Evaluación cualitativa de impacto:** Debido a la incertidumbre inherente, los resultados se interpretan como indicadores direccionales y no como predicciones exactas; es decir, orientan sobre la dirección y magnitud relativa de los riesgos sin pretender cuantificar con precisión los efectos finales.

Estas aproximaciones permiten que FEXI identifique vulnerabilidades y fortalezca la toma de decisiones relacionadas con adaptación, gestión de riesgos y planeación de inversiones en infraestructura crítica.

La capacidad de la entidad para ajustar o adaptar su estrategia y modelo de negocio al cambio climático a corto, medio y largo plazo

La capacidad de la entidad para ajustar o adaptar su estrategia y modelo de negocio al cambio climático a corto, medio y largo plazo

La capacidad de la entidad para ajustar o adaptar su estrategia y modelo de negocio al cambio climático a corto, medio y largo plazo [S2.22.a.1](#)

Corto plazo

Actualmente, FEXI ha adaptado su estrategia de operación a la existencia de riesgos climáticos relevantes en los territorios donde opera, estableciendo acciones preventivas y correctivas asociadas a cada riesgo. Para los riesgos identificados y las actividades propuestas, se han asignado recursos humanos y económicos, según el caso, para garantizar la permanencia de las medidas, con el fin de proteger tanto a los activos, como a los colaboradores y usuarios. Las medidas han sido definidas por medio de:

1) la disponibilidad y flexibilidad de los recursos financieros existentes de la entidad para responder a los efectos identificados en el análisis del escenario relacionado con el clima, incluso para hacer frente a los riesgos relacionados con el clima y aprovechar las oportunidades relacionadas con el clima;

Se cuenta con presupuestos designados para ejecutar las medidas que hacen frente a los riesgos climáticos. Cuando no se cuenta con presupuesto, se incluyen las inversiones como gastos

(2) la capacidad de redistribuir, reutilizar, mejorar o dismantelar los activos existentes de la entidad; y

(3) el efecto de las inversiones actuales y planificadas de la entidad en la mitigación, la adaptación y las oportunidades de resiliencia climática relacionadas con el clima;

Mediano plazo

Al cierre de 2025, el Fideicomiso no cuenta con planes, estrategias o medidas formales para ajustar o adaptar su estrategia y modelo de negocio al cambio climático en el mediano o largo plazo. No obstante, la entidad reconoce la importancia de integrar el cambio climático dentro de su proceso estratégico por lo que ha iniciado esfuerzos de identificación y evaluación de riesgos físicos y de transición relacionados con el cambio climático. Estos esfuerzos preliminares servirán como insumo para que, en futuros periodos de reporte, el Fideicomiso pueda determinar y documentar su capacidad de ajuste y/o adaptación del modelo de negocio y de su cadena de valor frente a los potenciales impactos climáticos.

Largo plazo

Al cierre de 2025, el Fideicomiso no cuenta con planes, estrategias o medidas formales para ajustar o adaptar su estrategia y modelo de negocio al cambio climático en el mediano o largo plazo. No obstante, la entidad reconoce la importancia de integrar el cambio climático dentro de su proceso estratégico por lo que ha iniciado esfuerzos de identificación y evaluación de riesgos físicos y de transición relacionados con el cambio climático. Estos esfuerzos preliminares servirán como insumo para que, en futuros periodos de reporte, el Fideicomiso pueda determinar y documentar su capacidad de ajuste y/o adaptación del modelo de negocio y de su cadena de valor frente a los potenciales impactos climáticos.

Análisis de escenarios

Información sobre cómo y cuándo se llevó a cabo el análisis del escenario **S2.22.b.1**

Para evaluar la exposición de FEXI a los impactos del cambio climático, se llevó a cabo un análisis de escenarios climáticos que cubre a los cinco activos carreteros a cargo del Fideicomiso. Este fue basado en los datos climáticos más recientes del Sexto Informe de Evaluación (AR6) del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés). Este análisis tuvo el objetivo de explorar distintos futuros climáticos plausibles y comprender sus posibles implicaciones para el modelo de negocio y la cadena de valor. Esta evaluación, inició con una identificación de los riesgos físicos y transicionales relacionados con el clima potencialmente relevantes, los cuales posteriormente fueron priorizados para luego ser estudiados a mayor profundidad. Cabe señalar que el análisis actual es exclusivamente cualitativo y aplica el enfoque de

proporcionalidad descrito en Información adicional.

Una vez identificados los riesgos físicos prioritarios, se procedió a integrar bases de datos de indicadores climáticos para los escenarios y tres horizontes previamente seleccionados. Las bases de datos empleadas incluyen nacionales e internacionales, como Copernicus Interactive Climate Atlas, Climate Analytics, Climate Impact Explorer y Aqueduct del World Resources Institute, así como información del Atlas Nacional de Riesgos de CENAPRED. A partir del análisis de pares, se identificaron impactos potenciales y consecuencias relevantes para el negocio asociados a la lista de riesgos. Ello permitió determinar los niveles de exposición de los activos a los riesgos físicos con base en los indicadores seleccionadas (por ejemplo, días con precipitación superior a 20 mm) con evidencia sobre impactos potenciales (por ejemplo, efectos del estrés térmico en la productividad laboral), los cuales se muestran en la Tabla 1.

En el caso particular de los riesgos transicionales se incorporaron factores como: precios del carbono, adopción tecnológica, costos de transición, expectativas sociales y cambios en el comportamiento de los consumidores energéticos. Las fuentes de información consideradas para este análisis incluyeron legislación de carácter general, como la Ley General de Cambio Climático, así como el marco normativo estatal de Michoacán, Guanajuato, Jalisco, Guerrero, Yucatán, Quintana Roo, San Luis Potosí y Querétaro particularmente en materia ambiental y climática.

Finalmente, se determinó el nivel de riesgo mediante la evaluación tanto de la probabilidad de ocurrencia como del potencial impacto de los riesgos priorizados. Para los riesgos físicos, los indicadores climáticos identificados se usaron como proxis de la probabilidad e impacto de cada riesgo, definiendo las escalas con base en estadística y literatura técnica y científica.

Tabla 1. Indicadores climáticos

Riesgo	Variable de probabilidad	Variable de Impacto
Olas de calor/Incremento de la temperatura	Días con temperatura máxima superior a 35°C	Pérdida de productividad laboral debido al estrés térmico
Inundaciones	Precipitación extrema (días con más de 20mm de lluvia acumulada)	Daños anuales esperados por inundaciones de ríos
Estrés Hídrico	Índice estandarizado de precipitación	Estrés hídrico
Incendios forestales	Número de días con clima extremo de incendios	Índice estandarizado de precipitación-evapotranspiración
Ciclones tropicales	Exposición histórica a ciclones tropicales	Nivel de peligro por ciclones tropicales

La evaluación del nivel de riesgo de los riesgos transicionales, por otra parte, consideró factores políticos-regulatorios, la evolución de las regulaciones climáticas, precios del carbono, avances tecnológicos, dinámicas de mercado, expectativas de los grupos de interés y las principales tendencias observadas en variables climáticas. Este análisis consideró tanto la ubicación geográfica de los activos, como elementos regulatorios locales y nacionales como determinantes clave del riesgo de transición. Se consideraron las siguientes variables para el análisis de los riesgos transicionales.

Tabla 2. Variables de análisis de riesgos transicionales

Variable	Definición
Contexto macroeconómico	Evolución de la economía global y local, incluyendo el ritmo de crecimiento del PIB, la estructura de los mercados y la dependencia de modelos intensivos en carbono o recursos fósiles
Políticas públicas y regulación climática	Marco normativo y directrices gubernamentales, tanto federales como estatales. Es el marco legal, normativo y de políticas gubernamentales diseñadas para mitigar el cambio climático o fomentar la adaptación climática.
Reputacional y litigios	Riesgo derivado de percepciones negativas de grupos de interés respecto al desempeño ambiental del tipo de negocio; además de acciones legales (demandas o sanciones) vinculadas a la falta de cumplimiento de metas climáticas, declaraciones engañosas (greenwashing) o daños ambientales derivados de eventos climáticos
Precio al carbono y costos regulatorios	Valor económico asignado a la emisión de una tonelada métrica de dióxido de carbono equivalente tCO ₂ , ya sea por vía de impuestos directos o mecanismos de mercado.
Tecnología y materiales	Es la exposición del vehículo ante cambios en la disponibilidad, eficiencia y costo de los insumos físicos (materiales) y soluciones digitales o mecánicas (tecnología) necesarios para la operación y mantenimiento de los activos.
Expectativas sociales y de usuarios	Se refiere a los cambios en las preferencias y comportamientos de los usuarios.

Información sobre qué escenarios relacionados con el clima utilizó la entidad para el análisis y las fuentes de esos escenarios
S2.22.b.i.1.1

Se seleccionaron dos escenarios climáticos plausibles basados en las Trayectorias Socioeconómicas Compartidas (SSP, por sus siglas en inglés) desarrolladas por el IPCC. Estas trayectorias describen futuros socioeconómicos globales proyectados hasta el año 2100, que varían en función de los distintos niveles de emisiones de gases de efecto invernadero y las políticas climáticas que el mundo podría adoptar en el futuro. Cada escenario permite evaluar cómo diferentes combinaciones de desarrollo socioeconómico, mitigación y adaptación pueden influir en los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático.

En este contexto, el escenario SSP1-2.6 (Escenario de Alta Mitigación) se eligió por alinearse con la meta de aumento de temperatura establecida en el último acuerdo internacional suscrito por México. Adicionalmente, se incorporó el escenario SSP5-8.5 (Escenario de Crisis Climática), caracterizado por una trayectoria de incremento acelerado de temperatura derivada de la inacción climática. Los escenarios utilizados se describen en la Tabla 1:

Tabla 1. Descripción de los escenarios utilizados para el análisis

Escenario	Supuestos	Trayectoria a la que se alinea (RCP/SSP)	Temperatura esperada a finales de siglo	Características socioeconómicas	Riesgos Físicos	Riesgos de transición
Escenario de alta mitigación	Futuro con una acción climática ambiciosa y sostenida	RCP: 2.6 SSP1 - 2.6	~2°C	Desarrollo moderado, desafíos manejables para mitigación y adaptación	Menor impacto y probabilidad	Mayor impacto y probabilidad
Escenario de crisis climática	Futuro de altas emisiones sin esfuerzos significativos de mitigación	RCP: 8.5 SSP5 8.5	>4°C	Rápido desarrollo económico con baja prioridad ambiental	Mayor impacto y probabilidad	Riesgo no esperado o de bajo impacto

Para cada escenario, se tomó una serie de supuestos que se describen en la Tabla 2:

Tabla 2. Supuestos claves utilizados para los escenarios climáticos

Escenario SSP1-2.6:	Escenario SSP5-8.5:
Se basa en el supuesto de una transición progresiva.	La acción climática es tardía y desordenada.
El precio al carbono es introducido de forma anticipada y gradual; ofreciendo señales de costo claras que permiten planeación financiera.	El precio del carbono será bajo o inexistente en el corto y mediano plazo; posible implementación tardía y volátil en el largo plazo.
El precio del carbono incrementa de manera paulatina en el tiempo, con una trayectoria creciente y predecible.	
Los impactos de los riesgos no son inmediatos, sino en el mediano plazo operativo.	Emisiones crecientes durante gran parte del periodo de concesión; aumento de temperatura global superior a 4 °C hacia finales de siglo.

Incluyó un rango diverso de escenarios relacionados con el clima **S2.22.b.i.2.1**

Sí

Tipo de riesgos de los escenarios **S2.22.b.i.3.1**

- Riesgo físico
- Riesgo de transición

La entidad utilizó, entre sus escenarios, un escenario relacionado con el clima alineado con el último acuerdo internacional sobre el cambio climático **S2.22.b.i.4.1**

Sí

Información sobre por qué la entidad decidió que los escenarios relacionados con el clima elegidos son relevantes para evaluar su resiliencia a los cambios, evoluciones o incertidumbres relacionados con el clima **S2.22.b.i.2.1**

El escenario de SSP1-2.6 fue elegido por tener la misma meta de aumento de temperatura como el último acuerdo internacional firmado por México, y en este escenario se espera el mayor impacto asociado a riesgos transicionales. Además, se eligió el SSP5-8.5 que tiene una tendencia drástica al incremento de temperatura propiciada por la inacción climática, y en el que se prevé la mayor ocurrencia y magnitud de riesgos físicos.

Horizontes de tiempo utilizados por la entidad en el análisis **S2.22.b.i.2.1**

- Largo plazo
- Mediano plazo
- Corto plazo

Información sobre el alcance de las operaciones que la entidad ha utilizado en el análisis **S2.22.b.i.2.1**

Se consideraron los siguientes activos de FEXI: Macro libramiento de Querétaro (AQSA), Autopista Rioverde - Ciudad Valles (ICASAL), Libramiento La Piedad (LIPSA), Autopista del Mayab (MAYAB) y Maxitúnel de Acapulco (TUCA), que se distribuyen en los siguientes Estados: Querétaro, Guanajuato, Quintana Roo, Yucatán, Guerrero, Jalisco, Michoacán y San Luis Potosí.

Supuestos clave que la Emisora realizó en el análisis

Políticas e históricos con el clima en las jurisdicciones en las que opera la entidad **S2.22.b.i.2.1**

Normativas y regulaciones nacionales y estatales para las locaciones mencionadas:

Ley General de Cambio Climático
Ley de Planeación y Transición Energética
Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente
Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios

Ley Número 878 del equilibrio ecológico y protección al ambiente del Estado de Guerrero
 Ley de Cambio Climático para el Estado de Querétaro
 Ley de Cambio Climático para el Estado de Guanajuato
 Ley de Acción de Cambio Climático en el Estado de Quintana Roo
 Ley de Cambio Climático para el Estado de Yucatán
 Ley Número 845 del Estado de Guerrero
 Ley para la Acción ante el Cambio Climático del Estado de Jalisco
 Ley de Cambio Climático para el Estado de Michoacán de Ocampo
 Ley de Cambio Climático del Estado de San Luis Potosí
 Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato
 Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo
 Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Jalisco
 Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo
 Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí
 Ley de Protección al Medio Ambiente del Estado de Yucatán
 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

Tendencias macroeconómicas **S2.22.b.i.2.1**

- Escenario SSP1-2.6: (1) Se basa en el supuesto de una transición progresiva. (2) El precio al carbono es introducido de forma anticipada y gradual; ofreciendo señales de costo claras que permiten planeación financiera. (3) El precio del carbono incrementa de manera paulatina en el tiempo, con una trayectoria creciente y predecible.
- Escenario SSP5-8.5: (1) La acción climática es tardía y desordenada. (2) Ausencia o bajo precio al carbono en el corto plazo; incrementos bruscos que elevan costos operativos (energía, materiales, transporte). (3) El precio será bajo o inexistente en el corto y mediano plazo; posible implementación tardía y volátil en el largo plazo.

Variables a nivel nacional o regional **S2.22.b.i.2.1**

Para riesgos físicos se consideraron las siguientes variables tanto para el escenario alta mitigación (SSP1-2.6), como para el escenario de crisis climática (SSP5-8.5):

Olas de calor/incremento de temperatura (riesgos físicos crónicos y agudos):

- Variable de probabilidad: días con temperatura máxima superior a 35°C (Copernicus Interactive Climate Atlas)
- Variable de impacto: pérdida de productividad laboral debido al estrés térmico (Climate Analytics - Climate Impact Explorer)

Inundaciones (riesgo físico agudo):

- Variable de probabilidad: Precipitación extrema (días con más de 20mm de lluvia acumulada (Copernicus Interactive Climate Atlas)
- Variable de impacto: Daños anuales esperados por inundaciones de ríos (Climate Analytics - Climate Impact Explorer)

Escasez hídrica (riesgo físico agudo):

- Variable de probabilidad: Índice estandarizado de precipitación (Copernicus Interactive Climate Atlas)
- Variable de impacto: Estrés hídrico (WRI Aqueduct water risk atlas)

Incendios forestales (riesgo físico agudo):

- Variable de probabilidad: Número de días con clima extremo de incendios (Climate Analytics - Climate Impact Explorer)
- Variable de impacto: Índice estandarizado de precipitación-evapotranspiración (Copernicus Interactive Climate Atlas)

Ciclones tropicales (riesgo físico agudo):

- Variable de probabilidad: Nivel de peligro por ciclones tropicales con base en la exposición histórica de ciclones tropicales (CENAPRE)
- Variable de impacto: Nivel de riesgo de ciclones tropicales (CENAPRED)

Para riesgos transicionales se consideraron las siguientes variables:

- (1) Incremento de la temperatura. (2) El precio del carbono. (3) Cobertura de los impuestos al carbono. (4) regulaciones directas al carbono. (5) Subsidios a combustibles fósiles. (6) Porcentaje de energías bajas en carbono. (7) Vida útil de los activos.
- Escenario SSP1-2.6: (1) Reducción temprana y sostenida de emisiones; limitación del aumento de temperatura a ~1.5–2 °C. (2) El impacto de los riesgos no son inmediatos, si no en el mediano plazo operativo.
- Escenario SSP5-8.5: (1) Emisiones crecientes durante gran parte del periodo de concesión; aumento de temperatura global superior a 4 °C hacia finales de siglo. (2) Las emisiones no son contenidas y su efecto climático tiene un mayor efecto en los riesgos físicos.

Uso y combinación de energías **S2.22.b.i.2.1**

- Escenario SSP1-2.6: (1) Cambio de preferencias del mercado impulsado hacia tecnologías bajas en emisiones (2) Aceleración de tecnologías bajas en carbono.
- Escenario SSP5-8.5: (1) Crecimiento económico intensivo en combustibles fósiles y materiales.

Desarrollo de la tecnología **S2.22.b.i.2.1**

- Escenario SSP1-2.6: (1) Rápida adopción de tecnologías y materiales bajos en carbono; modernización de activos y procesos constructivos. (2) La infraestructura carretera actual no está preparada para responder a la demanda de movilidad baja en carbono.
- Escenario SSP5-8.5: (1) Adopción lenta de tecnologías bajas en carbono (asfaltos modificados, cementos bajos en carbono, electrificación de flotas); dependencia prolongada de soluciones convencionales. (2) Priorización de expansión de infraestructura tradicional sin criterios climáticos en el corto plazo.

Otros supuestos **S2.22.b.i.2.1**

Ante la naturaleza incompleta o variable de algunos insumos climáticos y operativos, el análisis de escenarios se basa en supuestos y aproximaciones diseñadas para proporcionar orientación estratégica razonable:

• **Uso de modelos climáticos globales y regionales:** Las proyecciones se derivan de modelos ampliamente utilizados en la comunidad científica, y se adaptan considerando las condiciones de México para aproximar los posibles efectos en los activos cuando la información local es insuficiente.

• **Ajustes locales mediante aproximaciones cualitativas:** En regiones con escasos datos, se emplearon aproximaciones construidas a partir de la combinación de tendencias históricas, resultados de modelos climáticos regionales y conocimiento técnico del comportamiento climático local.

• **Evaluación cualitativa de impacto:** Debido a la incertidumbre inherente, los resultados se interpretan como indicadores direccionales y no como predicciones exactas; es decir, orientan sobre la dirección y magnitud relativa de los riesgos sin pretender cuantificar con precisión los efectos finales.

Periodo sobre el que se informa en el que se ha llevado a cabo el análisis del escenario

Fecha de inicio del periodo sobre el que se informa en el que se ha llevado a cabo el análisis del escenario **S2.22.b.iii.1**

2025-12-31

Gestión del riesgo

Procesos y políticas relacionadas que la Emisora utiliza para identificar, evaluar, priorizar y supervisar los riesgos relacionados con la sostenibilidad y el clima **S1.44.a.1** **S2.25.a.1**

Como parte de su proceso de inversión, el Administrador del Fideicomiso cuenta con una Política de Inversión Responsable que contempla la realización de una debida diligencia ASG, alineada con estándares internacionales como SASB o GRESB. Dicha evaluación abarca aspectos ambientales, sociales y de gobernanza, incluyendo la gestión ambiental y climática, las prácticas laborales y de relacionamiento con comunidades, así como la ética corporativa, el cumplimiento normativo y la transparencia.

Indicar los insumos (datos de entrada) y métricas que utiliza la Emisora **S1.44.a.i.2** **S2.25.a.i.2**

El análisis de riesgos físicos se realizó a nivel de activo, tomando como alcance los cinco activos carreteros que administra FEXI. Los datos de entrada incluyeron base de datos climáticas a nivel nacional (Copernicus Interactive Climate Atlas, Climate Analytics - Climate impact explorer, Aqueduct - WRI), análisis de riesgos ambientales previos basados en el Atlas de riesgos de CENAPRED y análisis de pares en el sector (Ferrovia, S.A., Transurban Holding Limited y VINCI, S.A.).

Por otro lado, el análisis de riesgos transicionales se realizó a nivel de vehículo de inversión, tomando como referencia para la identificación de riesgos y análisis las guías de entes internacionales, como el Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD) e insumos del Network for Greening the Financial System (NGFS), así como referencias externas en literatura como Detlef et al., 2011; Kriegler et al., 2014; O'Neill et al., 2017; Riahi et al., 2017 y Triyanti et al. (2023).

Indicar si la Emisora utiliza el análisis de escenarios para fundamentar su identificación de los riesgos relacionados con la sostenibilidad y el clima **S1.44.a.ii.2**

Sí

Cómo la Emisora utiliza el análisis de escenarios para fundamentar su identificación de los riesgos relacionados con la sostenibilidad y el clima **S1.44.a.ii.1** **S2.25.a.ii.1**

FEXI ha homogenizado el uso de escenarios climáticos tanto para la identificación de riesgos climáticos físicos y transicionales, con la finalidad de obtener un análisis comparable sobre la evolución hipotética de los efectos de los eventos climáticos estudiados. Los escenarios escogidos consideraron las Vías Socioeconómicas Compartidas (SSP) AR6 del IPCC, de tal manera que se tuviera en cuenta un escenario que representa un alto riesgo físico y otro que representa un alto riesgo de transición. A continuación se ofrece un resumen de los escenarios:

- Escenario Crisis climática (SSP5 8.5): se basa en una trayectoria de altas emisiones, generada por un alto uso de combustibles fósiles, dando lugar a impactos severos del cambio climático. Bajo este escenario, los riesgos físicos son los que mayor impacto van a tener sobre FEXI. En este escenario, las políticas de mitigación siguen siendo limitadas, y la ausencia de una acción global coordinada agrava los impactos de los riesgos físicos en infraestructuras, servicios públicos

y edificios. En este escenario, se observa un calentamiento elevado, con las emisiones globales que continúan aumentando a lo largo del siglo. El desarrollo económico prioriza el crecimiento de los combustibles fósiles, lo que resulta en una rápida intensificación de los riesgos climáticos físicos.

- Escenario Alta mitigación (SSP1 2.6): se basa en una trayectoria de bajas emisiones, con énfasis en un desarrollo sostenible y considerable acción climática. Bajo este escenario los riesgos transicionales son los que van a impactar más a FEXI. En este escenario se alcanzan emisiones netas cero para 2050; El calentamiento global limitado a 1,5°C por encima de los niveles preindustriales aumentó. En este escenario, las políticas climáticas están coordinadas internacionalmente y impulsan una rápida y pronunciada reducción de las emisiones globales, alcanzando emisiones netas cero para 2050 por una vía que limita el calentamiento a aproximadamente 1,5-1,8°C.

Para cada escenario fue empleada información de diversas fuentes: IPPC (2022), TCFD (2017); NGFS (2024); IEA (2023); OECD (2023); UNFCCC (2015); van Vuuren et al., (2011). Riahi et al., (2017); Kriegler et al., (2014). Cabe resaltar que los riesgos físicos y de transición evolucionan de forma diferente según el escenario. Generalmente, los riesgos físicos aumentan con el tiempo, especialmente bajo un escenario SSP5-8.5, mientras que los riesgos de transición son más pronunciados en un escenario SSP1-2.6 .

Los dos escenarios planteados fueron analizados en los horizontes de tiempo establecidos en la sección S2 10(d), con el fin de comprender los riesgos.

Indicar cómo evalúa la Emisora la naturaleza, probabilidad y magnitud de los efectos de esos riesgos **S1.44.a.iii.2** **S2.25.a.iii.2**

FEXI evalúa la naturaleza, probabilidad y magnitud de los efectos de los riesgos climáticos mediante un enfoque que combina criterios cualitativos, desarrollado con el apoyo de un experto externo especializado en riesgos climáticos, considerando tanto riesgos físicos como riesgos de transición.

Para evaluar la exposición de FEXI a los impactos del cambio climático, se llevó a cabo un análisis de escenarios climáticos que cubre a los cinco activos carreteros a cargo del Fidecomiso. Este fue basado en los datos climáticos más recientes del Sexto Informe de Evaluación (AR6) del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés). Este análisis tuvo el objetivo de explorar distintos futuros climáticos plausibles y comprender sus posibles implicaciones para el modelo de negocio y la cadena de valor. Esta evaluación, inició con una identificación de los riesgos físicos y transicionales relacionados con el clima potencialmente relevantes, los cuales posteriormente fueron priorizados para luego ser estudiados a mayor profundidad. Cabe señalar que el análisis actual es exclusivamente cualitativo y aplica el enfoque de proporcionalidad.

El primer paso de la evaluación consistió en identificar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima que podrían afectar de manera razonable la posición y el desempeño financiero de FEXI. La lista preliminar de riesgos físicos asociados al cambio climático se construyó a partir de la exposición histórica a riesgos climáticos en los municipios donde se ubican los activos de FEXI, con base en los Atlas de Riesgos Municipales de CENAPRED. En el caso de los riesgos transicionales, la identificación se llevó a cabo a nivel de FEXI, incluyendo todos los activos, y tomando como referencia los 4 pilares del marco Task Force on Climate Related Financial Disclosures (TCFD), así como los escenarios del Network for Greening the Financial System (NGFS). La selección y validación de los riesgos prioritarios se llevó a cabo con base en el conocimiento empírico de integrantes clave de FEXI, en talleres participativos y reuniones de trabajo. Como resultado se identificaron tres riesgos físicos y un riesgo transicional asociado al cambio climático

Una vez identificados los riesgos físicos prioritarios, se procedió a integrar bases de datos de indicadores climáticos para los escenarios y tres horizontes previamente seleccionados. Las bases de datos empleadas incluyen nacionales e internacionales, como Copernicus Interactive Climate Atlas, Climate Analytics, Climate Impact Explorer y Aqueduct del World Resources Institute, así como información del Atlas Nacional de Riesgos de CENAPRED. A partir del análisis de pares, se identificaron impactos potenciales y consecuencias relevantes para el negocio asociados a la lista de riesgos. Ello permitió determinar los niveles de exposición de los activos a los riesgos físicos con base en los indicadores seleccionadas

(por ejemplo, días con precipitación superior a 20 mm) con evidencia sobre impactos potenciales (por ejemplo, efectos del estrés térmico en la productividad laboral). En el caso particular de los riesgos transicionales se incorporaron factores como: precios del carbono, adopción tecnológica, costos de transición, expectativas sociales y cambios en el comportamiento de los consumidores energéticos. Las fuentes de información consideradas para este análisis incluyeron legislación de carácter general, como la Ley General de Cambio Climático, así como el marco normativo estatal, particularmente en materia ambiental y climática.

Finalmente, se determinó el nivel de riesgo mediante la evaluación tanto de la probabilidad de ocurrencia como del potencial impacto de los riesgos priorizados. Para los riesgos físicos, los indicadores climáticos identificados se usaron como proxies de la probabilidad e impacto de cada riesgo, definiendo las escalas con base en estadística y literatura técnica y científica. La evaluación del nivel de riesgo de los riesgos transicionales, por otra parte, consideró factores políticos-regulatorios, la evolución de las regulaciones climáticas, precios del carbono, avances tecnológicos, dinámicas de mercado, expectativas de los grupos de interés y las principales tendencias observadas en variables climáticas. Este análisis consideró tanto la ubicación geográfica de los activos, como elementos regulatorios locales y nacionales como determinantes clave del riesgo de transición.

Indicar si la Emisora da prioridad a los riesgos relacionados con la sostenibilidad y el clima en relación con otros tipos de riesgo **S1.44.a.iv.2**

No

Cómo la Emisora da prioridad a los riesgos relacionados con la sostenibilidad y el clima en relación con otros tipos de riesgo **S1.44.a.iv.1** **S2.25.a.iv.1**

Actualmente, la entidad no prioriza de forma diferenciada los riesgos relacionados con el clima frente a otros tipos de riesgo. Aunque la Matriz de Riesgos incorpora criterios ASG dentro de los riesgos estratégicos y operativos, los riesgos climáticos recientemente identificados aún no se integran como una categoría específica ni cuentan con un tratamiento especial en la priorización.

Indicar cómo supervisa la Emisora los riesgos relacionados con la sostenibilidad y el clima **S1.44.a.v.1** **S2.25.a.v.1**

Frente a los riesgos físicos priorizados, FEXI mantiene un monitoreo continuo de las condiciones climáticas mediante fuentes locales y herramientas de información geográfica, lo que permite anticipar escenarios de riesgo asociados tanto a olas de calor como a incendios forestales; esta supervisión constante facilita la planificación y ejecución oportuna de medidas preventivas y operativas, fortaleciendo la capacidad de respuesta ante eventos climáticos adversos. En complemento, se cuenta con pórticos estratégicamente distribuidos que incorporan cámaras de alta resolución capaces de detectar conatos de incendio a distancias aproximadas de entre 5 y 10 kilómetros, lo que permite la identificación temprana de eventos y la activación inmediata de los protocolos de atención, reforzando los mecanismos de vigilancia continua y reduciendo significativamente los tiempos de respuesta ante emergencias.

En materia de indicadores de desempeño, FEXI da seguimiento a diversos KPI orientados a evaluar la eficiencia operativa, la resiliencia de la infraestructura y la seguridad del personal. Entre ellos se incluye la calificación y condición de la carretera, que abarca la evaluación periódica del pavimento (IRI, baches, grietas), señalamiento, iluminación, drenaje y derecho de vía, así como la revisión de auditorías técnicas para asegurar el cumplimiento del Título de Concesión. Asimismo, se monitorea la seguridad del personal operativo, considerando incidentes laborales, cumplimiento de protocolos, uso de EPP y capacitación en emergencias. En relación con el servicio al usuario, se mide el tiempo de atención a incidentes, incluyendo tiempos de arribo, liberación de carriles y disponibilidad de unidades. Finalmente, se supervisan indicadores de eficiencia hídrica, como el ahorro de agua en áreas operativas y el volumen de agua tratada,

con el fin de evaluar el uso responsable del recurso y el cumplimiento de la normativa ambiental.

En cuanto a los riesgos transicionales, FEXI mantiene controles operativos orientados a la identificación oportuna de modificaciones en la normativa aplicable a la operación de las autopistas, los cuales incluyen la revisión periódica de disposiciones emitidas por autoridades federales, estatales y ambientales, así como la evaluación de su impacto en los procesos operativos y de conservación; en caso de presentarse cambios regulatorios, se analizan las brechas de cumplimiento y se establecen planes de acción para asegurar su implementación oportuna. Estas actividades de cumplimiento se ejecutan de forma continua dentro de la operación diaria, considerando que el incumplimiento a las obligaciones del Título de Concesión podría derivar en sanciones, revocación o terminación anticipada del mismo. En este sentido, la Administración mantiene una supervisión permanente del cumplimiento regulatorio y contractual, implementando controles y mecanismos de seguimiento que permiten mitigar riesgos transicionales asociados a cambios normativos y garantizar la continuidad operativa de la concesión.

¿La Emisora ha cambiado los procesos para identificar, evaluar, priorizar y supervisar los riesgos que utiliza en comparación con el periodo de información anterior? **S1.44.a.vi.2** **S2.25.a.vi.2**

Sí

Forma en que los procesos para identificar, evaluar, priorizar y monitorear los riesgos con fines de gestión de riesgos cambiaron en comparación con el período del informe anterior **S1.44.a.vi.1** **S2.25.a.vi.1**

FEXI está aplicando el alivio transitorio de información comparativa permitido por la NIIF S1 para su primer periodo de presentación. Por lo tanto, no se presentan cambios frente a periodos anteriores, dado que no existe información comparativa ni revelaciones previas.

Procesos utilizados para identificar, evaluar, priorizar y supervisar las oportunidades relacionadas con la sostenibilidad y el clima, incluida la información sobre si la Emisora utiliza, y de qué manera, el análisis de escenarios relacionados con el clima para fundamentar su identificación de oportunidades relacionadas con el clima **S1.44.b.1** **S2.25.b.1**

Actualmente, FEXI no ha identificado oportunidades climáticas que puedan aplicarse a sus activos; sin embargo, en periodos de reporte futuros utilizará el análisis de escenarios climáticos como herramienta base para avanzar en la evaluación de oportunidades, planificar el capital y establecer prioridades de resiliencia. La evaluación de oportunidades climáticas se actualizará según sea necesario para guiar las decisiones a medida que cambien los datos, el clima, la normativa y las expectativas del mercado.

Grado y forma en que los procesos de identificación, evaluación, priorización y seguimiento de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima se integran en el proceso global de gestión de riesgos de la Emisora e informan al respecto **S1.44.c.1** **S2.25.c.3**

EL Fideicomiso integra criterios ASG en su Matriz de Riesgos mediante la evaluación de probabilidad e impacto para determinar niveles de riesgo y establecer controles. No obstante, la incorporación de riesgos y oportunidades climáticas aún es limitada, dado que, aunque el área de Riesgos ha comenzado a revisar aspectos ASG, los riesgos derivados del clima no se encuentran plenamente integrados en los procesos formales de identificación, evaluación, priorización o seguimiento. Asimismo, la entidad cuenta con un Comité ASG que supervisa asuntos ambientales, sociales y de gobernanza a nivel administrativo conforme a su mandato general, pero la supervisión específica de riesgos relacionados con el clima todavía no forma parte de sus actividades, en parte porque recientemente se realizó un análisis de riesgos físicos y transicionales a través de un tercero. En consecuencia, los riesgos climáticos aún no se incorporan de manera

formal en los procesos internos de supervisión y seguimiento. En este contexto, la entidad reconoce la necesidad de fortalecer gradualmente esta integración y prevé avanzar en su inclusión en futuros periodos de reporte conforme aumente la disponibilidad de información y se fortalezcan las capacidades internas para gestionarlos.

Métricas y objetivos

Frecuencia de la información

¿La Emisora presenta su información por un periodo mayor o menor a 12 meses? **S1.66.1**

No

Periodo cubierto por la información financiera a revelar relacionada con la sostenibilidad

Fecha de inicio del periodo **S1.66.a.1**

2025-01-01

Fecha de fin del periodo **S1.66.a.2**

2025-12-31

Razón para utilizar un periodo más largo o más corto **S1.66.b.1**

No aplica

Hecho de que las cantidades reveladas en la información financiera a revelar relacionada con la sostenibilidad no son totalmente comparables **S1.66.c.1**

Exención de comparabilidad: Este informe no presenta información comparativa con periodos anteriores; por lo tanto, no es necesario efectuar correcciones de errores correspondientes al período sobre el que se informa.

Información sobre transacciones, otros eventos y condiciones que se produzcan después del final del periodo sobre el que se informa, pero antes de la fecha en la que se autorice la publicación de la información financiera a revelar relacionada con la sostenibilidad y el clima **S1.68.1**

No aplica

Declaración de cumplimiento

¿La Emisora cumple con todos los requerimientos de las Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad

explícitamente y sin reservas? **S1.72.1**

Sí

Declaración de cumplimiento con las Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad **S1.72.1**

En preparación para el cumplimiento con las disposiciones más recientes de la CNBV, Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios de Inversión en Energía e Infraestructura No. 5073 ("FEXI 21", "FEXI") está elaborando su primer reporte de sostenibilidad conforme a las NIIF S1 y S2, emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad. Estas normas se hicieron obligatorias para todas las emisoras en la BMV a partir de la publicación, el 28 de enero de 2025, de las modificaciones a la Circular Única de Emisoras (CUE) en materia de información de sostenibilidad en el Diario Oficial de la Federación. La CNBV estableció la adopción de estos estándares como parte de su estrategia para fortalecer la transparencia y la comparabilidad de la información de sostenibilidad en el mercado financiero mexicano. Con el fin de cumplir con estas obligaciones regulatorias a partir de 2026, utilizando información correspondiente a 2025, el presente informe incluye información del período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, y ha sido preparado de conformidad con los requerimientos de revelación establecidos en NIIF S1 y NIIF S2. El presente reporte se limita a las revelaciones alineadas con NIIF S1 y NIIF S2, por lo tanto, los estados financieros consolidados anuales y sus notas no se incluyen en este documento. Durante la preparación de este informe, no ocurrieron transacciones, eventos u otras condiciones entre el cierre del periodo de reporte y la fecha en que el administrador MIP autorizó estas divulgaciones financieras relacionadas con sostenibilidad y clima.

Juicios, incertidumbres y errores

Juicios

Juicios, incertidumbres y errores **S1.74.1**

Los juicios aplicados influyen de manera significativa en la interpretación de la información derivada del análisis de escenarios climáticos:

·**Selección de escenarios climáticos:** Se utilizaron escenarios climáticos globales y regionales reconocidos internacionalmente que permiten capturar un rango amplio de posibles trayectorias de calentamiento y variabilidad regional.

·**Definición de riesgos relevantes:** Se priorizaron riesgos climáticos físicos y de transición que, por su naturaleza y probabilidad, podrían generar impactos relevantes en los activos, así como en los costos operativos y continuidad del servicio.

·**Nivel de análisis:**

o**Riesgos físicos:** Se evaluaron considerando la diversidad geográfica y climática del país, dada la dispersión territorial de la infraestructura.

o**Riesgos de transición:** Se analizaron a nivel nacional, tomando en cuenta factores regulatorios, tecnológicos y macroeconómicos asociados con la evolución del sector.

Incertidumbre en la medición

La información disponible para evaluar los efectos climáticos incorpora distintos grados de incertidumbre que pueden influir en las conclusiones del análisis. Las principales fuentes incluyen:

·**Disponibilidad y granularidad de los datos climáticos:** Existen limitaciones en la cobertura temporal, resolución espacial y consistencia de los datos climáticos utilizados, lo que puede afectar la precisión al extrapolar resultados a nivel de activo o región específica.

·**Modelación de eventos extremos y disruptivos:** Los modelos climáticos presentan incertidumbre inherente al simular fenómenos de baja probabilidad, pero alto impacto, como ciclones intensos, olas de calor severas o precipitaciones extremas.

·**Comportamiento climático regional:** Las condiciones climáticas de México pueden variar significativamente entre regiones, por lo que las proyecciones globales y regionales no siempre capturan de manera precisa las dinámicas locales, especialmente en zonas montañosas, costeras o áridas.

·**Desarrollo regulatorio y de políticas públicas:** Dado el contexto geopolítico, existe incertidumbre sobre la velocidad, alcance y aplicación efectiva de las políticas climáticas a nivel federal y estatal.

Estas incertidumbres no eliminan la utilidad del análisis, pero sí requieren una interpretación cuidadosa y un enfoque basado en rangos plausibles de impacto. En conjunto, los dos escenarios seleccionados proporcionan un rango razonable de resultados para FEXI.

Se prevé que cierta incertidumbre disminuya gradualmente conforme se actualicen los datos climáticos y las metodologías, las políticas se vuelvan más claras y se implementen de manera más consistente. Sin embargo, la incertidumbre es inevitable, particularmente en el mediano y largo plazo, al evaluar la probabilidad y severidad de eventos meteorológicos extremos, que son inherentemente probabilísticos.

Supuestos y aproximaciones clave

Ante la naturaleza incompleta o variable de algunos insumos climáticos y operativos, el análisis de escenarios se basa en supuestos y aproximaciones diseñadas para proporcionar orientación estratégica razonable:

·**Uso de modelos climáticos globales y regionales:** Las proyecciones se derivan de modelos ampliamente utilizados en la comunidad científica, y se adaptan considerando las condiciones de México para aproximar los posibles efectos en los activos cuando la información local es insuficiente.

·**Ajustes locales mediante aproximaciones cualitativas:** En regiones con escasos datos, se emplearon aproximaciones construidas a partir de la combinación de tendencias históricas, resultados de modelos climáticos regionales y conocimiento técnico del comportamiento climático local.

·**Evaluación cualitativa de impacto:** Debido a la incertidumbre inherente, los resultados se interpretan como indicadores direccionales y no como predicciones exactas; es decir, orientan sobre la dirección y magnitud relativa de los riesgos sin pretender cuantificar con precisión los efectos finales.

Estas aproximaciones permiten que FEXI identifique vulnerabilidades y fortalezca la toma de decisiones relacionadas con adaptación, gestión de riesgos y planeación de inversiones en infraestructura crítica.

Descripción de la naturaleza de los errores en períodos anteriores **S1.B58.a.1**

La entidad aplica la Excención de comparabilidad. [Ver Bases de Preparación]

Circunstancias que dieron lugar a la existencia de errores en períodos anteriores que son imposibles de corregir, y descripción de cómo y desde cuándo se han corregido los errores **S1.B58.c.1**

La entidad aplica la Excención de comparabilidad. [Ver Bases de Preparación]

Otra información sobre los errores materiales o que tienen importancia relativa de periodos anteriores reexpresando los importes comparativos del periodo o periodos anteriores revelados **S1.B58.a.1** **S1.83.1**

La entidad aplica la Excención de comparabilidad. [Ver Bases de Preparación]

Transición (solo aplicable en el primer año de aplicación)

¿Se adoptaron las medidas transitorias que permiten la divulgación únicamente de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima? **S1.E5.2**

Sí

Medidas transitorias que permiten la divulgación únicamente de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima **S1.E5.1**

En el primer año de aplicación de las NIIF S1 y NIIF S2, FEXI ha hecho uso de los alivios de transición y principios permitidos por las normas para facilitar una implementación progresiva, proporcional y eficiente, alineada con su contexto operativo. Las exenciones de transición aplicadas incluyen lo siguiente:

1. Excención de comparabilidad: Este informe no presenta información comparativa con periodos anteriores; por lo tanto, no es necesario efectuar correcciones de errores correspondientes al período sobre el que se informa.
2. Principio de proporcionalidad: FEXI ha utilizado información razonablemente soportable y verificable disponible al momento de la preparación del informe, sin que ello implique un esfuerzo desproporcionado en términos de costo o recursos. De igual forma, el informe ha sido preparado con las habilidades, capacidades y recursos actualmente disponibles.
3. Principio de incertidumbre: FEXI aplica el principio de incertidumbre al divulgar estimaciones razonables, basadas en la mejor información disponible al momento de reportar. Cuando no es factible obtener información cuantitativa suficientemente confiable, se emplearon enfoques cualitativos, explicados de manera transparente y consistente, para reflejar adecuadamente el nivel de incertidumbre y sus posibles impactos en el desempeño financiero y de sostenibilidad. La sección Juicios e incertidumbres detalla los casos en los que este principio ha sido aplicado.
4. Enfoque "Climate- first": FEXI ha optado por divulgar únicamente información relacionada con riesgos y oportunidades climáticas.
5. Excención de uso de metodologías alternativas al Protocolo de Gases de Efecto Invernadero: Para el cálculo de emisiones, se ha utilizado una metodología distinta al protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GEI), conforme a lo permitido por la norma.

Divulgaciones de Sostenibilidad IFRS S1-S2

Clave de cotización/Número de fideicomiso	Denominación de la institución fiduciaria	Año de reporte
FEXI/5073	Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver.	2025

[210000] Información a revelar relacionada con el clima

Información a revelar relacionada con el clima

Métricas y objetivos

Métricas intersectoriales

Gases de efecto invernadero

Información sobre sus emisiones brutas absolutas de gases de efecto invernadero generadas durante el periodo sobre el que se informa, expresadas en toneladas métricas equivalentes de CO2 (CO2e)

Emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 1 - Toneladas métricas (t) CO₂-e [S2.29.a.i.1.1,S2.IE18.1](#)

Año Actual 1,902

Emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 2 - Toneladas métricas (t) CO₂-e [S2.29.a.i.2.1](#)

Año Actual 1,426

Emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 1, 2 y 3 - Toneladas métricas (t) CO₂-e [S2.IE32.1](#)

Año Actual 3,828

Información adicional sobre sus emisiones brutas absolutas de gases de efecto invernadero generadas durante el periodo sobre el que se informa, expresadas en toneladas métricas equivalentes de CO2 (CO2e) [S2.29.a.i.1](#)

Las emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 1 abarcan los activos de TUCA, LIPSA, AQSA y RIOVERDE, mientras que las emisiones de gases de efecto invernadero abarcan TUCA, LIPSA, AQSA, RIOVERDE. Los factores de emisión utilizados provienen del Inventario del Registro Nacional e Emisiones (RENE) Versión 2024.

¿Realiza la medición de sus emisiones de gases de efecto invernadero de conformidad con el Protocolo sobre Gases de Efecto Invernadero: Un Estándar Corporativo de Contabilidad y Reporte (2004)? [S2.29.a.ii.1](#)

No

Información sobre la medición de sus emisiones de gases de efecto invernadero de conformidad con el Protocolo sobre Gases de Efecto Invernadero (Un Estándar Corporativo de Contabilidad y Reporte (2004)) [S2.29.a.iii.1](#)

Actualmente, FEXI utiliza un enfoque de medición de gases de efecto invernadero, para sus alcances 1 y 2, basado en la metodología de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales derivada del Acuerdo que establece las particularidades técnicas y las fórmulas para la aplicación de metodologías para el cálculo de emisiones de gases o compuestos de efecto invernadero (SEMARNAT, 2015), y trabajará en futuros periodos de reporte para alinearse con la metodología de GHG Protocol con el fin de cumplir con los lineamientos de IFRS tras el alivio de transición.

Los datos de entrada de los factores de emisión provienen del uso de combustible y electricidad en las instalaciones de los activos carreteros, con factores de emisión de alcance 1 provenientes de INECC e IMP en 2014, ubicados en el repositorio de SEMARNAT (2025), y factores de alcance 2 publicados por SEMARNAT/RENE (2025). Los poderes caloríficos provienen de CONUEE (2025) y los potenciales de calentamiento global para los gases de efecto invernadero del Sexto Informe de Evaluación del IPCC AR6 (2021).

Información sobre el enfoque que utiliza para medir sus emisiones de gases de efecto invernadero [S2.29.a.iii.1](#)

Actualmente, FEXI 21 utiliza un enfoque de medición de gases de efecto invernadero, para sus alcances 1 y 2, basado en la metodología de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales derivada del Acuerdo que establece las particularidades técnicas y las fórmulas para la aplicación de metodologías para el cálculo de emisiones de gases o compuestos de efecto invernadero (SEMARNAT, 2015), y trabajará en futuros periodos de reporte para alinearse con la metodología de GHG Protocol con el fin de cumplir con los lineamientos de IFRS tras el alivio de transición.

Los datos de entrada de los factores de emisión provienen del uso de combustible y electricidad en las instalaciones de los activos carreteros, con factores de emisión de alcance 1 provenientes de INECC e IMP en 2014, ubicados en el repositorio de SEMARNAT (2025), y factores de alcance 2 publicados por SEMARNAT/RENE (2025). Los poderes caloríficos provienen de CONUEE (2025) y los potenciales de calentamiento global para los gases de efecto invernadero del Sexto Informe de Evaluación del IPCC AR6 (2021).

Enfoque de medición, los datos de entrada y los supuestos que la entidad utiliza para medir sus emisiones de gases de efecto invernadero [S2.29.a.iii.1.1](#), [S2.B27.a.1](#)

Enfoque de participación accionaria

Razón por la que la entidad ha elegido el enfoque de medición, los datos de entrada y los supuestos que utiliza para medir sus emisiones de gases de efecto invernadero [S2.29.a.iii.2.1](#), [S2.B27.b.1](#), [S2.B28.b.1](#)

La entidad toma como referencia la metodología establecida por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para la cuantificación de emisiones, dado que constituye una guía técnicamente reconocida y alineada con las prácticas oficiales en México. En futuros periodos de reporte, FEXI trabajará para alinear su

método de medición al GHG Protocol, en cumplimiento con los lineamientos de IFRS tras el alivio de transición.

Información sobre cualquier cambio que la entidad haya introducido en el enfoque de medición, los datos de entrada y los supuestos durante el periodo sobre el que se informa y las razones de esos cambios [S2.29.a.iii.3.1](#)

N/A. FEXI 21 está aplicando el alivio transitorio de información comparativa permitido por la NIIF S1 para su primer periodo de presentación. Por lo tanto, no se presentan cambios frente a periodos anteriores, dado que no existe información comparativa ni revelaciones previas.

Desagregación de las emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 1 y Alcance 2 entre el grupo contable consolidado y otras participadas excluidas

Desagregación de las emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 1 y Alcance 2 entre el grupo contable consolidado y otras participadas excluidas

Emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 1 - *Toneladas métricas (t) CO₂-e* [S2.29.a.i.1.1,S2.IE18.1](#)

Grupo contable consolidado

Año Actual 1,902

Emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 2 - *Toneladas métricas (t) CO₂-e* [S2.29.a.i.2.1](#)

Grupo contable consolidado

Año Actual 1,426

Emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 1 y 2 - *Toneladas métricas (t) CO₂-e* [S2.IE5.1](#)

Grupo contable consolidado

Año Actual 3,828

Emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 1

Desagregación de las emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 1 por los interesados [S2.29.a.i.1.1,S2.IE18.1](#)

- AQSA: 582 ton CO2 eq
- MAYAB: 644 ton CO2 eq
- RIOVERDE: 553 ton CO2 eq

LIPSA: 77 ton CO2 eq

TUCA: 46 ton CO2 eq

Emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 2

Información sobre sus emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 2 basadas en la ubicación **S2.29.a.i.2.1**
S2.29.a.v.1

AQSA: 382 ton CO2 eq

MAYAB: 502 ton CO2 eq

RIOVERDE: 55 ton CO2 eq

LIPSA: 291 ton CO2 eq

TUCA: 196 ton CO2 eq

Información sobre cualquier instrumento contractual que sea necesaria para comprender las emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 2 de la entidad **S2.29.a.v.1**

No aplica

Emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 3

Información adicional sobre las emisiones de gases de efecto invernadero de la Categoría 15 de la entidad o las asociadas a sus inversiones (emisiones financiadas), si las actividades de la entidad incluyen la gestión de activos, la banca comercial o los seguros **S2.29.a.vi.2.1**

No aplica: FEXI ha utilizado información razonablemente soportable y verificable disponible al momento de la preparación del informe, sin que ello implique un esfuerzo desproporcionado en términos de costo o recursos. De igual forma, el informe ha sido preparado con las habilidades, capacidades y recursos actualmente disponibles.

Tipo de actividad o actividades en las que participa **S2.29.a.vi.2.1**

Gestión de activos

Desagregación de una categoría de Alcance 3 por los gases que la componen **S2.29.a.i.3.1,S2.IE12.1,S2.IE24.1**

En cuanto a las emisiones de alcance 3, FEXI se alinea al alivio de transición de no reportar en este primer año dichas emisiones. Sin embargo, reconoce la relevancia de esta información para la gestión de riesgos climáticos y se encuentra avanzando en el fortalecimiento de los procesos de coordinación con los operadores, con la finalidad de divulgar estas métricas en el próximo ciclo de reporte.

Riesgos de transición relacionados con el clima

Otra información relevante acerca de los riesgos de transición relacionados con el clima **S2.29.b.1**

No aplica: FEXI ha utilizado información razonablemente soportable y verificable disponible al momento de la preparación del informe, sin que ello implique un esfuerzo desproporcionado en términos de costo o recursos. De igual forma, el informe ha sido preparado con las habilidades, capacidades y recursos actualmente disponibles.

Cantidad y porcentaje de activos o actividades empresariales vulnerables a los riesgos de transición relacionados con el clima **S2.29.b.1**

El 100% de los activos de FEXI se encuentra expuesto a los riesgos de transición relacionados con el clima identificados en este reporte

Despliegue de capital aplicado a los riesgos de transición relacionados con el clima **S2.29.e.1**

No aplica: FEXI ha utilizado información razonablemente soportable y verificable disponible al momento de la preparación del informe, sin que ello implique un esfuerzo desproporcionado en términos de costo o recursos. De igual forma, el informe ha sido preparado con las habilidades, capacidades y recursos actualmente disponibles.

Descripción de dónde se concentran en el modelo de negocio y en la cadena de valor de la Emisora, los riesgos de transición relacionados con el clima **S2.29.b.1**

Los riesgos descritos se ubican en las fases de operación, mantenimiento y en la necesidad de adaptación de infraestructura, afectando tanto los costos como la sostenibilidad financiera del negocio. La sustitución tecnológica y los cambios en preferencias de usuarios inciden sobre la demanda por carreteras, pudiendo reducir la intensidad de uso y afectar los ingresos. A su vez, los mandatos y regulaciones climáticas recaen sobre los procesos y estándares operativos, incrementando costos de cumplimiento y limitando la flexibilidad. Finalmente, el aumento en costos de materias primas y suministros impacta de manera directa las actividades de conservación y mantenimiento, al encarecer insumos clave para la infraestructura vial.

Cómo los riesgos de transición relacionados con el clima han afectado a su situación financiera durante el periodo sobre el que se informa **S2.29.b.1**

Riesgos de Transición:

Sustitución de productos y servicios actuales por opciones con menores emisiones: No se identificaron eventos relacionados con este riesgo durante 2025 que hayan ocasionado un impacto material en la situación financiera.

Mandatos y regulación de los productos y servicios existentes: No se identificaron eventos relacionados con este riesgo durante 2025 que hayan ocasionado un impacto material en la situación financiera.

Aumento en el costo de materias primas: No se identificaron eventos relacionados con este riesgo durante 2025 que hayan ocasionado un impacto material en la situación financiera.

Cambios en las preferencias de los consumidores: No se identificaron eventos relacionados con este riesgo durante 2025 que hayan ocasionado un impacto material en la situación financiera.

Cómo los riesgos de transición relacionados con el clima han afectado a su rendimiento financiero durante el periodo sobre el que se informa **S2.29.b.1**

Riesgos de Transición:

Sustitución de productos y servicios actuales por opciones con menores emisiones: No se identificaron eventos relacionados con este riesgo durante 2025 que hayan ocasionado un impacto material en el rendimiento financiero.

Mandatos y regulación de los productos y servicios existentes: No se identificaron eventos relacionados con este riesgo durante 2025 que hayan ocasionado un impacto material en el rendimiento financiero.

Aumento en el costo de materias primas: No se identificaron eventos relacionados con este riesgo durante 2025 que hayan ocasionado un impacto material en el rendimiento financiero.

Cambios en las preferencias de los consumidores: No se identificaron eventos relacionados con este riesgo durante 2025 que hayan ocasionado un impacto material en el rendimiento financiero.

Cómo los riesgos de transición relacionados con el clima han afectado sus flujos de efectivo durante el periodo sobre el que se informa **S2.29.b.1**

Riesgos de Transición:

Sustitución de productos y servicios actuales por opciones con menores emisiones: No se identificaron eventos relacionados con este riesgo durante 2025 que hayan ocasionado un impacto material en los flujos de efectivo.

Mandatos y regulación de los productos y servicios existentes: No se identificaron eventos relacionados con este riesgo durante 2025 que hayan ocasionado un impacto material en los flujos de efectivo.

Aumento en el costo de materias primas: No se identificaron eventos relacionados con este riesgo durante 2025 que hayan ocasionado un impacto material en los flujos de efectivo.

Cambios en las preferencias de los consumidores: No se identificaron eventos relacionados con este riesgo durante 2025 que hayan ocasionado un impacto material en los flujos de efectivo.

Efectos financieros previstos de riesgos de transición relacionados con el clima

Riesgos de transición relacionados con el clima identificados para los que existe un riesgo significativo de un ajuste material o con importancia relativa dentro del próximo periodo anual sobre el que se informa sobre los importes en libros de los activos y pasivos informados en los estados financieros relacionados **S2.29.b.1**

No se han identificado riesgos de transición relacionados con el clima para los cuales se espere un impacto material dentro del próximo periodo anual que terminará el 31 de diciembre de 2026 sobre los importes en libros de los activos y pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo del Fideicomiso.

¿Considera que las métricas basadas en el sector industrial, tal y como se describen en el párrafo 32 -incluidas las definidas en una Norma NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad aplicable o las que satisfagan de otro modo los requerimientos de la NIIF S1- podrían utilizarse para satisfacer los requerimientos total o parcialmente para los riesgos de transición? **S2.29.b.1**

Si, parcialmente

Explicar las conexiones entre la información revelada y los importes de los estados financieros para riesgos de transición **S2.29.b.1**

No aplica: FEXI ha utilizado información razonablemente soportable y verificable disponible al momento de la preparación del informe, sin que ello implique un esfuerzo desproporcionado en términos de costo o recursos. De igual forma, el informe ha sido preparado con las habilidades, capacidades y recursos actualmente disponibles.

Riesgos físicos relacionados con el clima

Otra información relevante acerca de los riesgos físicos relacionados con el clima **S2.30.1**

No aplica: FEXI ha utilizado información razonablemente soportable y verificable disponible al momento de la preparación del informe, sin que ello implique un esfuerzo desproporcionado en términos de costo o recursos. De igual forma, el informe ha sido preparado con las habilidades, capacidades y recursos actualmente disponibles.

Cantidad y porcentaje de activos o actividades empresariales vulnerables a los riesgos físicos relacionados con el clima **S2.29.c.1**

No aplica: FEXI ha utilizado información razonablemente soportable y verificable disponible al momento de la preparación del informe, sin que ello implique un esfuerzo desproporcionado en términos de costo o recursos. De igual forma, el informe ha sido preparado con las habilidades, capacidades y recursos actualmente disponibles.

Despliegue de capital aplicado a los riesgos físicos relacionados con el clima **S2.29.e.1**

No aplica: FEXI ha utilizado información razonablemente soportable y verificable disponible al momento de la preparación del informe, sin que ello implique un esfuerzo desproporcionado en términos de costo o recursos. De igual forma, el informe ha sido preparado con las habilidades, capacidades y recursos actualmente disponibles.

Descripción de dónde se concentran en el modelo de negocio y en la cadena de valor de la Emisora, los riesgos físicos relacionados con el clima **S2.29.c.1**

La exposición de FEXI se concentra en activos carreteros (libramientos, autopistas y un túnel) distribuidos en cinco zonas geográficas del país, donde convergen condiciones físicas y de transición relevantes: Querétaro (AQSA / Macro Libramiento de Querétaro); Jalisco, Michoacán y Guanajuato (LIPSA / Libramiento La Piedad), San Luis Potosí (ICASAL / Autopista Rioverde–Ciudad Valles); Guerrero (TUCA / Maxi túnel de Acapulco); y Yucatán y Quintana Roo (MAYAB / Autopista del Mayab, incluida la concesión Kantunil–Cancún y su ramal a Playa del Carmen). Estas ubicaciones implican exposición diferenciada a olas de calor y sequías en regiones áridas del Bajío y Centro-Norte;

a inundaciones en tramos con cuencas locales y cruces de escurrimientos; y a ciclones tropicales en la costa del Pacífico (Acapulco) y el Caribe (Yucatán y Quintana Roo). En el modelo de negocio, los riesgos se focalizan en instalaciones y componentes operativos típicos de carretera y túnel (casetas y centros de control, sistemas eléctricos y de comunicaciones, y obras de drenaje y contención), que inciden en la continuidad del servicio, los costos de operación y mantenimiento, y la necesidad de inversiones en adaptación y resiliencia climática. En la cadena de valor, la concentración se da en proveedores de conservación vial y materiales (asfaltos, cementos, señalamiento y recubrimientos), energía y agua para servicios auxiliares y contratistas especializados, donde la transición climática puede elevar costos, exigir materiales de menor huella y acelerar la adopción tecnológica (oportunidad para modernización y eficiencia), con diferencias de presión según cada región y tipo de activo descrito.

Cómo los riesgos físicos relacionados con el clima han afectado a su situación financiera durante el periodo sobre el que se informa **S2.29.c.1**

No se identificaron eventos relacionados con los riesgos físicos relacionados durante 2025 que hayan ocasionado un impacto material en la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo.

Cómo los riesgos físicos relacionados con el clima han afectado a su rendimiento financiero durante el periodo sobre el que se informa **S2.29.c.1**

No se identificaron eventos relacionados con los riesgos físicos relacionados durante 2025 que hayan ocasionado un impacto material en la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo.

Cómo los riesgos físicos relacionados con el clima han afectado sus flujos de efectivo durante el periodo sobre el que se informa **S2.29.c.1**

No se identificaron eventos relacionados con los riesgos físicos relacionados durante 2025 que hayan ocasionado un impacto material en la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo.

Efectos financieros previstos de riesgos físicos relacionados con el clima

Riesgos físicos relacionados con el clima identificados para los que existe un riesgo significativo de un ajuste material o con importancia relativa dentro del próximo periodo anual sobre el que se informa sobre los importes en libros de los activos y pasivos informados en los estados financieros relacionados **S2.29.c.1**

No se han identificado riesgos físicos relacionados con el clima para los cuales se espere un impacto material dentro del próximo periodo anual que terminará el 31 de diciembre de 2026 sobre los importes en libros de los activos y pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo del Fideicomiso.

¿Considera que las métricas basadas en el sector industrial, tal y como se describen en el párrafo 32 -incluidas las definidas en una Norma NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad aplicable o las que satisfagan de otro modo los requerimientos de la NIIF S1- podrían utilizarse para satisfacer los requerimientos total o parcialmente para los riesgos físicos? **S2.29.c.1**

Si, parcialmente

Explicar las conexiones entre la información revelada y los importes de los estados financieros para riesgos físicos

S2.29.c.1

No aplica: FEXI ha utilizado información razonablemente soportable y verificable disponible al momento de la preparación del informe, sin que ello implique un esfuerzo desproporcionado en términos de costo o recursos. De igual forma, el informe ha sido preparado con las habilidades, capacidades y recursos actualmente disponibles.

Oportunidades relacionadas con el clima

Otra información relevante acerca de las oportunidades relacionadas con el clima **S2.30.1**

No aplica: FEXI ha utilizado información razonablemente soportable y verificable disponible al momento de la preparación del informe, sin que ello implique un esfuerzo desproporcionado en términos de costo o recursos. De igual forma, el informe ha sido preparado con las habilidades, capacidades y recursos actualmente disponibles.

Cantidad y porcentaje de activos o actividades empresariales alineadas a las oportunidades relacionadas con el clima

S2.29.d.1

No aplica: FEXI ha utilizado información razonablemente soportable y verificable disponible al momento de la preparación del informe, sin que ello implique un esfuerzo desproporcionado en términos de costo o recursos. De igual forma, el informe ha sido preparado con las habilidades, capacidades y recursos actualmente disponibles.

Despliegue de capital aplicado a las oportunidades relacionadas con el clima **S2.29.e.1**

No se han identificado oportunidades relacionadas con el clima durante 2025.

Descripción de dónde se concentran en el modelo de negocio y en la cadena de valor de la Emisora, las oportunidades relacionados con el clima **S2.29.d.1**

No se han identificado oportunidades relacionadas con el clima durante 2025.

Cómo las oportunidades relacionadas con el clima han afectado a su situación financiera durante el periodo sobre el que se informa **S2.29.d.1**

No se han identificado oportunidades relacionadas con el clima durante 2025.

Cómo las oportunidades relacionadas con el clima han afectado a su rendimiento financiero durante el periodo sobre el que se informa **S2.29.d.1**

No se han identificado oportunidades relacionadas con el clima durante 2025.

Cómo las oportunidades relacionadas con el clima han afectado sus flujos de efectivo durante el periodo sobre el que se informa **S2.29.d.1**

No se han identificado oportunidades relacionadas con el clima durante 2025.

Efectos financieros previstos de oportunidades relacionadas con el clima

Oportunidades relacionadas con el clima identificadas para los que existe un riesgo significativo de un ajuste material o con importancia relativa dentro del próximo periodo anual sobre el que se informa sobre los importes en libros de los activos y pasivos informados en los estados financieros relacionados **S2.29.d.1**

No se han identificado oportunidades relacionadas con el clima durante 2025.

¿Considera que las métricas basadas en el sector industrial, tal y como se describen en el párrafo 32 -incluidas las definidas en una Norma NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad aplicable o las que satisfagan de otro modo los requerimientos de la NIIF S1- podrían utilizarse para satisfacer los requerimientos total o parcialmente para las oportunidades? **S2.29.d.1**

Si, parcialmente

Explicar las conexiones entre la información revelada y los importes de los estados financieros para oportunidades **S2.29.d.1**

No aplica: FEXI ha utilizado información razonablemente soportable y verificable disponible al momento de la preparación del informe, sin que ello implique un esfuerzo desproporcionado en términos de costo o recursos. De igual forma, el informe ha sido preparado con las habilidades, capacidades y recursos actualmente disponibles.

Despliegue de capital aplicado a los riesgos y oportunidades relacionados con el clima

Información sobre la cantidad de gasto de capital, financiación o inversión aplicada a los riesgos y oportunidades relacionados con el clima **S2.29.e.1**

No se cuenta con información adicional que revelar que no esté recogida en los requerimientos de los subapartados anteriores o siguientes.

Precios internos del carbono

La entidad está aplicando un precio del carbono en la toma de decisiones **S2.29.f.i.2**

No

La forma en que la entidad está aplicando un precio del carbono en la toma de decisiones **S2.29.f.i.1**

Actualmente, FEXI no ha considerado la aplicación de precios del carbono en la toma de decisiones.

Remuneración

¿Las métricas de desempeño relacionadas con la sostenibilidad y el clima se incluyen en las políticas de remuneración? [S2.6.a.v.3](#) [S2.29.g.i.2](#)

No

Porcentaje de la remuneración de la gerencia ejecutiva reconocida en el periodo actual que está vinculada a consideraciones relacionadas con el clima - *Porcentaje (%) [xbrli:pure]* [S2.29.g.ii.1](#)

0%

Limitaciones en su medición de emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 3, Categoría 15

¿La Emisora limitó lo que incluye en su medición de emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 3, Categoría 15? [S2.29B.a.1](#)

No

Explicar qué ha tratado como derivado para permitir que los usuarios de informes financieros de propósito general comprendan cómo aplicó la limitación [S2.29B.a.1](#)

No aplica: FEXI ha utilizado información razonablemente soportable y verificable disponible al momento de la preparación del informe, sin que ello implique un esfuerzo desproporcionado en términos de costo o recursos. De igual forma, el informe ha sido preparado con las habilidades, capacidades y recursos actualmente disponibles.

Describe las actividades financieras que ha excluido de su medición de Alcance 3 Emisiones de gases de efecto invernadero de categoría 15 como resultado de la aplicación del párrafo 29A, incluidas las actividades asociadas con derivados [S2.29B.b.1](#)

No aplica: FEXI ha utilizado información razonablemente soportable y verificable disponible al momento de la preparación del informe, sin que ello implique un esfuerzo desproporcionado en términos de costo o recursos. De igual forma, el informe ha sido preparado con las habilidades, capacidades y recursos actualmente disponibles.

Métricas basadas en el sector industrial que estén asociadas a modelos de negocio particulares, actividades u otros rasgos comunes que caractericen la participación en un sector industrial

¿La Emisora considerará la aplicabilidad de las métricas basadas en el sector industrial asociadas con los temas de información a revelar descritos en la Guía de Implementación de la NIIF S2 basada en Sectores Industriales? [S2.32.1](#)

Sí

Divulgaciones de Sostenibilidad IFRS S1-S2

Clave de cotización/Número de fideicomiso	Denominación de la institución fiduciaria	Año de reporte
---	---	----------------

FEXI/5073	Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver.	2025
-----------	---	------

Anexos [resumen]

Información adicional

(Adjunto)

Cartas de verificación

(Vacio)

Notas de pie de página

[1]
No se identificó un gasto de capital derivado de este riesgo durante 2025.

[2]
No se identificó monto de financiación derivado de este riesgo durante 2025.

[3]
No se identificó un monto de inversión derivado de este riesgo durante 2025.

[4]
La entidad aplica la Excención de comparabilidad. [Ver Bases de Preparación]

[5]
La entidad aplica la Excención de comparabilidad. [Ver Bases de Preparación]

[6]
La entidad aplica la Excención de comparabilidad. [Ver Bases de Preparación]

[7]
La entidad aplica la Excención de comparabilidad. [Ver Bases de Preparación]

[8]

La entidad aplica la Exención de comparabilidad. [Ver Bases de Preparación]

[9]

La entidad aplica la Exención de comparabilidad. [Ver Bases de Preparación]

[10]

La entidad aplica la Exención de comparabilidad. [Ver Bases de Preparación]

[11]

No se identificó un gasto de capital derivado de este riesgo durante 2025.

[12]

No se identificó monto de financiación derivado de este riesgo durante 2025.

[13]

No se identificó un monto de inversión derivado de este riesgo durante 2025.

[14]

La entidad aplica la Exención de comparabilidad. [Ver Bases de Preparación]

[15]

La entidad aplica la Exención de comparabilidad. [Ver Bases de Preparación]

[16]

La entidad aplica la Exención de comparabilidad. [Ver Bases de Preparación]

[17]

La entidad aplica la Exención de comparabilidad. [Ver Bases de Preparación]

[18]

La entidad aplica la Exención de comparabilidad. [Ver Bases de Preparación]

[19]

No se identificó un gasto de capital derivado de este riesgo durante 2025.

[20]

No se identificó monto de financiación derivado de este riesgo durante 2025.

[21]

No se identificó un monto de inversión derivado de este riesgo durante 2025.

[22]

La entidad aplica la Exención de comparabilidad. [Ver Bases de Preparación]

[23]

La entidad aplica la Exención de comparabilidad. [Ver Bases de Preparación]

[24]

La entidad aplica la Exención de comparabilidad. [Ver Bases de Preparación]

[25]

La entidad aplica la Exención de comparabilidad. [Ver Bases de Preparación]

[26]

La entidad aplica la Exención de comparabilidad. [Ver Bases de Preparación]

[27]

No se identificó un gasto de capital derivado de este riesgo durante 2025.

[28]

No se identificó un gasto de capital derivado de este riesgo durante 2025.

[29]

No se identificó un gasto de capital derivado de este riesgo durante 2025.

[30]

La entidad aplica la Exención de comparabilidad. [Ver Bases de Preparación]

[31]

La entidad aplica la Exención de comparabilidad. [Ver Bases de Preparación]

[32]

La entidad aplica la Exención de comparabilidad. [Ver Bases de Preparación]

[33]

La entidad aplica la Exención de comparabilidad. [Ver Bases de Preparación]

[34]

La entidad aplica la Exención de comparabilidad. [Ver Bases de Preparación]

[35]

No se identificó un gasto de capital derivado de este riesgo durante 2025.

[36]

No se identificó un gasto de capital derivado de este riesgo durante 2025.

[37]

No se identificó un gasto de capital derivado de este riesgo durante 2025.

[38]

La entidad aplica la Excención de comparabilidad. [Ver Bases de Preparación]

[39]

La entidad aplica la Excención de comparabilidad. [Ver Bases de Preparación]

[40]

La entidad aplica la Excención de comparabilidad. [Ver Bases de Preparación]

[41]

La entidad aplica la Excención de comparabilidad. [Ver Bases de Preparación]

[42]

La entidad aplica la Excención de comparabilidad. [Ver Bases de Preparación]

[43]

No se identificó un gasto de capital derivado de este riesgo durante 2025.

[44]

No se identificó un gasto de capital derivado de este riesgo durante 2025.

[45]

No se identificó un gasto de capital derivado de este riesgo durante 2025.

[46]

La entidad aplica la Excención de comparabilidad. [Ver Bases de Preparación]

[47]

La entidad aplica la Excención de comparabilidad. [Ver Bases de Preparación]

[48]

La entidad aplica la Excención de comparabilidad. [Ver Bases de Preparación]

[49]

La entidad aplica la Excención de comparabilidad. [Ver Bases de Preparación]

[50]

La entidad aplica la Excención de comparabilidad. [Ver Bases de Preparación]

[51]

No se identificó un gasto de capital derivado de este riesgo durante 2025.

[52]

No se identificó un gasto de capital derivado de este riesgo durante 2025.

[53]

No se identificó un gasto de capital derivado de este riesgo durante 2025.

[54]

La entidad aplica la Excención de comparabilidad. [Ver Bases de Preparación]

[55]

La entidad aplica la Excención de comparabilidad. [Ver Bases de Preparación]

[56]

La entidad aplica la Excención de comparabilidad. [Ver Bases de Preparación]

[57]

La entidad aplica la Excención de comparabilidad. [Ver Bases de Preparación]

[58]

La entidad aplica la Excención de comparabilidad. [Ver Bases de Preparación]

[59]

No se identificó un gasto de capital derivado de este riesgo durante 2025.

[60]

No se identificó un gasto de capital derivado de este riesgo durante 2025.

[61]

No se identificó un gasto de capital derivado de este riesgo durante 2025.

[62]

La entidad aplica la Excención de comparabilidad. [Ver Bases de Preparación]

[63]

La entidad aplica la Excención de comparabilidad. [Ver Bases de Preparación]

[64]

La entidad aplica la Excención de comparabilidad. [Ver Bases de Preparación]

[65]

La entidad aplica la Excención de comparabilidad. [Ver Bases de Preparación]

[66]

La entidad aplica la Excención de comparabilidad. [Ver Bases de Preparación]

[67]

No se identificó un gasto de capital derivado de este riesgo durante 2025.

[68]

No se identificó un gasto de capital derivado de este riesgo durante 2025.

[69]

No se identificó un gasto de capital derivado de este riesgo durante 2025.

[70]

La entidad aplica la Excención de comparabilidad. [Ver Bases de Preparación]

[71]

La entidad aplica la Excención de comparabilidad. [Ver Bases de Preparación]

[72]

La entidad aplica la Excención de comparabilidad. [Ver Bases de Preparación]

[73]

La entidad aplica la Excención de comparabilidad. [Ver Bases de Preparación]

[74]

La entidad aplica la Excención de comparabilidad. [Ver Bases de Preparación]

[75]

La entidad aplica la Excención de comparabilidad. [Ver Bases de Preparación]

[76]

La entidad aplica la Excención de comparabilidad. [Ver Bases de Preparación]

[77]

La entidad aplica la Excención de comparabilidad. [Ver Bases de Preparación]

[78]

La entidad aplica la Excención de comparabilidad. [Ver Bases de Preparación]

[79]

La entidad aplica la Excención de comparabilidad. [Ver Bases de Preparación]

[80]

La entidad aplica la Excención de comparabilidad. [Ver Bases de Preparación]

[81]

La entidad aplica la Excención de comparabilidad. [Ver Bases de Preparación]

[82]

La entidad aplica la Excención de comparabilidad. [Ver Bases de Preparación]

[83]

En cuanto a las emisiones de alcance 3, FEXI se alinea al alivio de transición de no reportar en este primer año dichas emisiones. Sin embargo, reconoce la relevancia de esta información para la gestión de riesgos climáticos y se encuentra avanzando en el fortalecimiento de los procesos de coordinación con los operadores, con la finalidad de divulgar estas métricas en el próximo ciclo de reporte.

[84]

No se reportan emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 3 por Alivio de primer año.

[85]

No se reporta por Alivio de primer año.

[86]

No se reporta por Alivio de primer año.

[87]

No se reporta por Alivio de primer año.

[88]

No se reporta por Alivio de primer año.

[89]

No se reporta por Alivio de primer año.

[90]

No se reporta por Alivio de primer año.

[91]

No se reporta por Alivio de primer año.

[92]

No se reporta por Alivio de primer año.

[93]

No se reporta por Alivio de primer año.

[94]

No se reporta por Alivio de primer año.

[95]

No se reporta por Alivio de primer año.

[96]

No se reporta por Alivio de primer año.

[97]

No se reporta por Alivio de primer año.

[98]

No se reporta por Alivio de primer año.

[99]

No se reporta por Alivio de primer año.

[100]

No se reporta por Alivio de primer año.

[101]

La entidad aplica la Excención de comparabilidad. [Ver Bases de Preparación]

[102]

La entidad aplica la Excención de comparabilidad. [Ver Bases de Preparación]

[103]

La entidad aplica la Excención de comparabilidad. [Ver Bases de Preparación]

[104]

La entidad aplica la Excención de comparabilidad. [Ver Bases de Preparación]

[105]

La entidad aplica la Excención de comparabilidad. [Ver Bases de Preparación]

[106]

La entidad aplica la Excención de comparabilidad. [Ver Bases de Preparación]

[107]

La entidad aplica la Excención de comparabilidad. [Ver Bases de Preparación]

[108]

La entidad aplica la Excención de comparabilidad. [Ver Bases de Preparación]

[109]

La entidad aplica la Excención de comparabilidad. [Ver Bases de Preparación]

[110]

La entidad aplica la Excención de comparabilidad. [Ver Bases de Preparación]

[111]

La entidad aplica la Excención de comparabilidad. [Ver Bases de Preparación]

[112]

La entidad aplica la Excención de comparabilidad. [Ver Bases de Preparación]

[113]

La entidad aplica la Excención de comparabilidad. [Ver Bases de Preparación]

[114]

La entidad aplica la Excención de comparabilidad. [Ver Bases de Preparación]

[115]

La entidad aplica la Excención de comparabilidad. [Ver Bases de Preparación]

[116]

La entidad aplica la Excención de comparabilidad. [Ver Bases de Preparación]

[117]

No aplica

[118]

En este momento, las métricas de desempeño relacionadas con la sostenibilidad y el clima no están incorporadas en las políticas de remuneración. Actualmente se está trabajando en la identificación y recolección de los principales indicadores clave de desempeño (KPIs) ASG de los activos, como parte de los esfuerzos de fortalecimiento para el año 2026.

[119]

FEXI ha utilizado información razonablemente soportable y verificable disponible al momento de la preparación del informe, sin que ello implique un esfuerzo desproporcionado en términos de costo o recursos. De igual forma, el informe ha sido preparado con las habilidades, capacidades y recursos actualmente disponibles.

[120]

FEXI ha utilizado información razonablemente soportable y verificable disponible al momento de la preparación del informe, sin que ello implique un esfuerzo desproporcionado en términos de costo o recursos. De igual forma, el informe ha sido preparado con las habilidades, capacidades y recursos actualmente disponibles.

[121]

FEXI ha utilizado información razonablemente soportable y verificable disponible al momento de la preparación del informe, sin que ello implique un esfuerzo desproporcionado en términos de costo o recursos. De igual forma, el informe ha sido preparado con las habilidades, capacidades y recursos actualmente disponibles.

[122]

FEXI ha utilizado información razonablemente soportable y verificable disponible al momento de la preparación del informe, sin que ello implique un esfuerzo desproporcionado en términos de costo o recursos. De igual forma, el informe ha sido preparado con las habilidades, capacidades y recursos actualmente disponibles.

[123]

FEXI ha utilizado información razonablemente soportable y verificable disponible al momento de la preparación del informe, sin que ello implique un esfuerzo desproporcionado en términos de costo o recursos. De igual forma, el informe ha sido preparado con las habilidades, capacidades y recursos actualmente disponibles.

[124]

FEXI ha utilizado información razonablemente soportable y verificable disponible al momento de la preparación del informe, sin que ello implique un esfuerzo desproporcionado en términos de costo o recursos. De igual forma, el informe ha sido preparado con las habilidades, capacidades y recursos actualmente disponibles.

[125]

FEXI ha utilizado información razonablemente soportable y verificable disponible al momento de la preparación del informe, sin que ello implique un esfuerzo desproporcionado en términos de costo o recursos. De igual forma, el informe ha sido preparado con las habilidades, capacidades y recursos actualmente disponibles.

[126]

FEXI ha utilizado información razonablemente soportable y verificable disponible al momento de la preparación del informe, sin que ello implique un esfuerzo desproporcionado en términos de costo o recursos. De igual forma, el informe ha sido preparado con las habilidades, capacidades y recursos actualmente disponibles.

[127]

FEXI ha utilizado información razonablemente soportable y verificable disponible al momento de la preparación del informe, sin que ello implique un esfuerzo desproporcionado en términos de costo o recursos. De igual forma, el informe ha sido preparado con las habilidades, capacidades y recursos actualmente disponibles.

[128]

FEXI ha utilizado información razonablemente soportable y verificable disponible al momento de la preparación del informe, sin que ello implique un esfuerzo desproporcionado en términos de costo o recursos. De igual forma, el informe ha sido preparado con las habilidades, capacidades y recursos actualmente disponibles.

[129]

FEXI ha utilizado información razonablemente soportable y verificable disponible al momento de la preparación del informe, sin que ello implique un esfuerzo desproporcionado en términos de costo o recursos. De igual forma, el informe ha sido preparado con las habilidades, capacidades y recursos actualmente disponibles.

[130]

FEXI ha utilizado información razonablemente soportable y verificable disponible al momento de la preparación del informe, sin que ello implique un esfuerzo desproporcionado en términos de costo o recursos. De igual forma, el informe ha sido preparado con las habilidades, capacidades y recursos actualmente disponibles.

[131]

N/A. FEXI está aplicando el alivio de transición para no divulgar emisiones de alcance 3 en este periodo de reporte, por lo que no se presenta dicha información.

Información adicional

BASES DE PREPARACIÓN

Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios de Inversión en Energía e Infraestructura No. 5073 ("FEXI 21") — Ejercicio 2025

1. APLICABILIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LA NORMA

En preparación para el cumplimiento con las disposiciones más recientes de la CNBV, **Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios de Inversión en Energía e Infraestructura No. 5073 ("FEXI 21", "FEXI")** está elaborando su primer reporte de sostenibilidad conforme a las **NIIF S1 y S2**, emitidas por el **Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad**. Estas normas se hicieron obligatorias para todas las emisoras en la BMV a partir de la publicación, el **28 de enero de 2025**, de las modificaciones a la Circular Única de Emisoras (CUE) en materia de información de sostenibilidad en el Diario Oficial de la Federación. La CNBV estableció la adopción de estos estándares como parte de su estrategia para fortalecer la transparencia y la comparabilidad de la información de sostenibilidad en el mercado financiero mexicano.

Con el fin de cumplir con estas obligaciones regulatorias a partir de 2026, utilizando información correspondiente a 2025, el presente informe incluye información del período comprendido entre el **1 de enero al 31 de diciembre de 2025**, y ha sido preparado de conformidad con los requerimientos de revelación establecidos en NIIF S1 y NIIF S2.

El presente reporte se limita a las revelaciones alineadas con NIIF S1 y NIIF S2; por lo tanto, los estados financieros consolidados anuales y sus notas no se incluyen en este documento.

Durante la preparación de este informe, no ocurrieron transacciones, eventos u otras condiciones entre el cierre del periodo de reporte y la fecha en que el administrador **MIP** autorizó estas divulgaciones financieras relacionadas con sostenibilidad y clima.

2. PRINCIPIOS, EXENCIONES Y CONSIDERACIONES

En el primer año de aplicación de las NIIF S1 y NIIF S2, **FEXI** ha hecho uso de los alivios de transición y principios permitidos por las normas para facilitar una implementación progresiva, proporcional y eficiente, alineada con su contexto operativo. Las exenciones de transición aplicadas incluyen lo siguiente:

- 1. Exención de comparabilidad:** Este informe no presenta información comparativa con periodos anteriores; por lo tanto, no es necesario efectuar correcciones de errores correspondientes al período sobre el que se informa.
- 2. Principio de proporcionalidad:** FEXI ha utilizado información razonablemente soportable y verificable disponible al momento de la preparación del informe, sin que ello implique un esfuerzo desproporcionado en términos de costo o recursos. De igual forma, el informe ha sido preparado con las habilidades, capacidades y recursos actualmente disponibles.
- 3. Principio de incertidumbre:** FEXI aplica el principio de incertidumbre al divulgar estimaciones razonables, basadas en la mejor información disponible al momento de reportar. Cuando no es factible obtener información cuantitativa suficientemente confiable, se emplearon enfoques cualitativos, explicados de manera transparente y consistente, para reflejar adecuadamente el nivel de incertidumbre y sus posibles impactos en el desempeño financiero y de sostenibilidad. La sección Juicios e incertidumbres detalla los casos en los que este principio ha sido aplicado.
- 4. Enfoque "Climate-first":** FEXI ha optado por divulgar únicamente información relacionada con riesgos y oportunidades climáticas.
- 5. Exención de uso de metodologías alternativas al Protocolo de Gases de Efecto Invernadero:** Para el cálculo de emisiones, se ha utilizado una metodología distinta al protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GEI), conforme a lo permitido por la norma.

3. CONECTIVIDAD CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

Este documento debe leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados correspondientes al periodo del **1 de enero al 31 de diciembre de 2025** (los "Estados Financieros"), los cuales han sido preparados y presentados de conformidad con las NIIF, emitidas por el **International Accounting Standards Board (IASB)**, actualmente referidas por la Fundación IFRS como Normas Contables NIIF.

La información presentada en este informe cubre el periodo de reporte 2025 y se refiere a **FEXI** de manera consistente con el alcance y los límites aplicados en sus Estados Financieros.

Los Estados Financieros de FEXI están expresados en **miles de pesos mexicanos (MXN)**. En consecuencia, el peso MXN también es la moneda de presentación para todos los importes monetarios divulgados en relación con la información financiera vinculada a sostenibilidad conforme a NIIF S1 y NIIF S2. Durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 no se identificaron eventos relacionados con los riesgos de cambio climático que hayan ocasionado un impacto material.

FEXI considera los asuntos relacionados con el clima en sus estimaciones contables descritas en la **nota iv. Asuntos relacionados con el clima, b. Bases de preparación**, de sus Estados Financieros, cuando es apropiado. Esta evaluación incluye un amplio rango de impactos posibles derivados de los riesgos físicos y de transición identificados por la administración y que se reportan en el informe de sostenibilidad que se prepara bajo las NIIF de Sostenibilidad emitidas por el ISSB. A pesar de que FEXI considera que su modelo de negocio y productos se mantendrán vigentes y con viabilidad después de la transición hacia una economía baja en carbono, los asuntos relacionados con el clima incrementan la incertidumbre en los supuestos y estimaciones que impactan los estados financieros consolidados.

4. JUICIOS, INCERTIDUMBRES Y ERRORES

Derivado de la naturaleza de las operaciones y del contexto en el que se desarrolla la organización, la elaboración de este reporte requirió la aplicación de juicio profesional en distintas áreas, incluida la identificación de riesgos y oportunidades climáticas. Dichos juicios corresponden a las evaluaciones y decisiones efectuadas al interpretar la información disponible y determinar los supuestos necesarios para la proyección de escenarios futuros.

El análisis presentado incorpora evaluaciones y decisiones basadas en esta interpretación, así como supuestos que permiten construir escenarios prospectivos. Debido a la incertidumbre inherente a estos elementos, la organización no puede predecir con certeza el comportamiento de variables externas que podrían afectar los resultados.

Asimismo, la preparación del reporte requiere el uso de estimaciones para ciertas cifras que no pueden medirse directamente, pero que pueden aproximarse de manera fundamentada.

Para más detalle ver (NIIF S1 74 - Juicios, incertidumbres y errores) en la pestaña "*Taxonomías S1yS2 FEXI*" y la pestaña "*NIIF S2 22_Supuestos*"

5. MÉTRICAS SECTORIALES

FEXI no ha identificado métricas sectoriales que resulten materiales para el monitoreo y seguimiento de los riesgos climáticos. No obstante, reconoce la relevancia de esta información y señala que, como parte de su análisis preliminar, ha considerado las normas SASB y la Industry Guidance aplicable al sector. En este sentido, FEXI buscará avanzar progresivamente hacia la adopción y alineación con dichas métricas en futuras revelaciones, particularmente aquellas asociadas a los riesgos y oportunidades de sostenibilidad que resulten materiales para la entidad. Lo anterior además se soporta en el alivio de transición de proporcionalidad previsto por la norma, en el que FEXI ha utilizado información razonablemente soportable y verificable disponible al momento de la preparación del informe, sin que ello implique un esfuerzo desproporcionado en términos de costo o recursos. De igual forma, el informe ha sido preparado con las habilidades, capacidades y recursos actualmente disponibles.

ANÁLISIS DE ESCENARIOS CLIMÁTICOS

Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios de Inversión en Energía e Infraestructura No. 5073 ("FEXI 21") — Categorías de supuestos bajo escenarios SSP1-2.6 y SSP5-8.5 (NIIF S2)

Categoría de supuestos (IFRS S2)	Escenario SSP1-2.6	Escenario SSP5-8.5
Contexto macroeconómico	Se asume una transición progresiva.	La acción climática es tardía y desordenada.
Trayectoria de emisiones y temperatura	El impacto de los riesgos no son inmediatos, sino en el mediano plazo operativo.	Las emisiones no son contenidas y su efecto climático tiene un mayor efecto en los riesgos físicos.
Trayectoria de emisiones y temperatura	Reducción temprana y sostenida de emisiones; limitación del aumento de temperatura a ~1.5–2 °C.	Emisiones crecientes durante gran parte del periodo de concesión; aumento de temperatura global superior a 4 °C hacia finales de siglo.
Políticas públicas y regulación climática	Políticas climáticas tempranas, graduales y predecibles; integración progresiva de requisitos climáticos en licitaciones y contratos de concesión.	Endurecimiento abrupto de políticas en el largo plazo.
Políticas públicas y regulación climática	Por regulaciones locales, no todas las carreteras del portafolio se ven afectadas por igual.	Políticas climáticas débiles inicialmente; introducción tardía y abrupta de regulaciones ambientales, sociales y de descarbonización que afectarán las concesiones en la operación.
Tecnología y materiales	Rápida adopción de tecnologías y materiales bajos en carbono; modernización de activos y procesos constructivos.	Adopción lenta de tecnologías bajas en carbono (asfaltos modificados, cementos bajos en carbono, electrificación de flotas); dependencia prolongada de soluciones convencionales.
Tecnología y materiales	La infraestructura carretera actual no está preparada para responder a la demanda de movilidad baja en carbono.	Priorización de expansión de infraestructura tradicional sin criterios climáticos en el corto plazo.
Precio al carbono y costos regulatorios	El precio al carbono es introducido de forma anticipada y gradual; ofreciendo señales de costo claras que permiten planeación financiera.	Ausencia o bajo precio al carbono en el corto plazo; incrementos bruscos que elevan costos operativos (energía, materiales, transporte).
Precio al carbono y costos regulatorios	Los ingresos del negocio dependen del flujo vehicular en las carreteras.	Incremento del precio del carbono de manera abrupta podría generar condiciones que inhiban el uso de vehículos convencionales.
Precio al carbono y costos regulatorios	El costo de las carreteras actual sigue manteniéndose viable para los usuarios.	Costo de movilidad incierto por políticas emergentes y cambios abruptos en los modelos de transporte.
Cadena de suministro	Cadenas de suministro alineadas tempranamente con criterios ESG; mayor resiliencia y trazabilidad.	Mayor exposición a disrupciones y exclusión reputacional de proveedores con alto impacto ambiental; ajustes reactivos a nuevas exigencias ESG.
Expectativas sociales y de usuarios	Cambio de preferencias impulsado por cambios de políticas climáticas y compromisos de mitigación.	Crecimiento económico intensivo en combustibles fósiles y materiales.
Expectativas sociales y de usuarios	Planes políticos de construcción ferroviaria e impulso a nuevos modelos de transporte masivo.	—

Categoría de supuestos (IFRS S2)	Escenario SSP1-2.6	Escenario SSP5-8.5
Expectativas sociales y de usuarios	Cambio de preferencias de movilidad de usuarios se traducen en cambios en el uso de las vías.	—
Expectativas sociales y de usuarios	Sustitución de autobuses y camiones contaminantes por unidades eléctricas o tecnologías limpias de manera progresiva (según NDC 3.0 en su objetivo 1.1).	—